



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2014

VIII Legislatura

Número 12

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Universidades para exponer los objetivos y las líneas de actuación de su Consejería hasta el final de la legislatura, en mayo de 2015.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Universidades para exponer los objetivos y las líneas de actuación de su Consejería hasta el final de la legislatura, en mayo de 2015.

El señor [Sánchez López](#), consejero de Educación, Cultura y Universidades, expone los objetivos y líneas de actuación de su Consejería..... 199

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [Moreno Pérez](#), del G.P. Socialista..... 205

La señora [Clavero Mira](#), del G.P. Socialista..... 208

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 211

El señor [Maeso Carbonell](#), del G.P. Popular 216

La señora [Marín Torres](#), del G.P. Popular 218

El señor [Sánchez López](#) contesta a los portavoces parlamentarios..... 221

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [Moreno Pérez](#) 231

El señor [Pujante Diekmann](#) 233

El señor [Maeso Carbonell](#)..... 234

El señor [Sánchez López](#) interviene en su turno final 236

Se levanta la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, dar cuenta de la sustitución habida por doña Inmaculada González en la persona titular de esta comisión, don José Miguel Luengo.

A continuación, señor consejero, dar una vez más la bienvenida a esta su casa tanto al consejero como al secretario general y directores generales que le acompañan.

Como sus señorías conocen, esta Comisión tiene por objeto [dación de cuentas del consejero de los proyectos a realizar de aquí hasta final de esta legislatura](#). Por lo tanto, y sin más preámbulo, tiene usted la palabra, señor consejero.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, secretario general de la Consejería, director general de Planificación y Recursos Humanos, muy buenos días a todos.

Comparezco, como bien decía el presidente de esta Comisión, a petición propia y también por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, ante esta Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional con el objetivo de presentar el proyecto educativo y cultural del Gobierno de la Región de Murcia e informar de los objetivos e iniciativas novedosas que llevaremos a cabo hasta el final de la legislatura.

Me van a permitir que cite a su majestad el rey Juan Carlos I, cuando decía que esta juventud es nuestra esperanza y nuestro futuro. Es una juventud preparada, que debe estarlo mejor cada día. De aquí una gran responsabilidad del Estado y de toda la sociedad.

Junto a esta cita, también me van a permitir que haga algunas consideraciones de carácter general. Estamos plenamente convencidos en este equipo de la consejería de que la educación y la cultura compendian los procesos individuales y colectivos de crecimiento personal y de mejora social.

El acceso a una educación de calidad y a una estimulante oferta cultural constituyen vías ciertas de movilidad social y son fuente de creación de riqueza y de oportunidades para que los ciudadanos sean cada día más libres y solidarios y las sociedades cada vez más prósperas y justas, y por esto es por lo que comparezco ante sus señorías para reafirmar el compromiso del Gobierno de nuestra región, el mío personal y el del equipo que dirijo, en favor de una oferta cultural amplia, novedosa, respetuosa con nuestra tradición, pero también comprometida con la vanguardia. Así es como un sistema educativo de calidad, plural, de integración, excelencia y participación puede conseguirse, y en este empeño ninguno de nosotros estamos dispuestos a escatimar ningún esfuerzo ni a renunciar a nada de cuanto necesite la Región de Murcia para incrementar la calidad de la enseñanza en nuestros centros, mejorar y renovar día a día nuestra oferta cultural. Un compromiso en el que vuelvo a solicitar, como siempre, la implicación, la colaboración, incluso la complicidad de esta Cámara en la que reside la representación de la soberanía popular de la Región de Murcia y a cuya evaluación y criterio siempre nos sometemos, y sometemos en este caso también las nuevas líneas de trabajo de esta consejería, trazadas todas ellas desde el espíritu innovador que nos compromete a renovar día a día la gestión en todo cuanto sea necesario para afrontar los retos de nuestro tiempo en materia de educación y de cultura.

El primer reto que estamos afrontando desde la comunidad educativa es la adaptación al nuevo modelo educativo que emana de la Ley Orgánica de Educación, la conocida como LOMCE. Esta adaptación nos compromete, entre otras cosas, a lo siguiente: desarrollar un currículum regional en el que se refuerce considerablemente el aprendizaje de las materias troncales, adquirir desde edades tempranas las nuevas competencias transversales (como son el pensamiento crítico, la creatividad, el

emprendimiento, la capacidad de comunicación, la gestión de la diversidad bioambiental, ética, étnica e incluso cultural), y el desarrollo de las actitudes clave como la autoconfianza, la constancia y la cultura del esfuerzo.

Para afrontar esta gran innovación, la Consejería ha puesto en marcha la estrategia regional “Más calidad educativa, más éxito escolar”, una iniciativa abierta y en continua evaluación que contempla por el momento más de 60 medidas concretas, todas ellas fruto del diálogo con la comunidad educativa, encaminadas a mejorar el éxito escolar de los alumnos de cara a su mejor preparación para la vida y orientación para el empleo.

Como novedad, vamos a reforzar y aumentar la autonomía y autoridad de los profesores y de los equipos directivos, en sintonía con lo que ocurre en los mejores sistemas educativos del mundo como Finlandia, Alemania o Japón, porque los profesores entendemos que son los verdaderos expertos y quienes poseen las claves para conseguir el mayor éxito escolar.

Por este motivo y para avanzar en la excelencia, dotaremos al profesorado de la autoridad y el respaldo suficiente, fomentando su reconocimiento social y promoviendo la mejora de la convivencia en nuestros centros.

Igualmente en esta estrategia vamos a poner todos los medios necesarios a fin de que nuestros centros educativos se incorporen a los nuevos métodos que permiten mejorar los conocimientos y habilidades que los escolares adquieren en el aula. Será una prioridad la comprensión lectora, la práctica de la exposición oral, la práctica del debate, aspectos todos ellos muy presentes en los más modernos y exitosos sistemas educativos. Los centros tendrán que desarrollar su plan lector conforme a ciertas pautas metodológicas sugeridas por la Consejería. Implicaremos también a los ayuntamientos y a los centros educativos para que las bibliotecas municipales y las bibliotecas escolares sean recursos en red en el sistema educativo, participando en la promoción de la lectura en la comunidad educativa y coordinando acciones conjuntas. Y junto a esto, con la estrategia regional “Más calidad educativa, más éxito escolar” nos proponemos reducir la tasa de fracaso escolar hasta cumplir con los objetivos marcados en la Estrategia europea de Educación y Formación para el año 2020.

Otro tanto haremos de cara a la reducción de la tasa de abandono educativo temprano, una tasa que según los últimos datos de los últimos meses ha descendido en más de 14 puntos porcentuales en la Región de Murcia, pero que queremos seguir bajando y mejorando mediante la aplicación de las más de 50 medidas recogidas en el II Plan Regional de Prevención y Control del Absentismo y del Abandono Escolar, puesto en marcha con la colaboración de 35 municipios comprometidos y sensibilizados, junto a toda la comunidad educativa, en esa tarea de volver al sistema educativo a los jóvenes que lo han abandonado por una u otra causa.

Y a este respecto es intención del equipo que dirijo reforzar las relaciones entre centros educativos y las familias, especialmente en todo lo relacionado con el impulso de la convivencia escolar, cuyo deterioro, de producirse, suele ser causa del abandono y del fracaso escolar. A ello se dirige el programa de Educación Responsable, que pondremos en marcha el próximo curso y mediante un nuevo decreto que establece y regula las normas de convivencia en los centros docentes.

Me van a permitir, señor presidente y señorías, que tenga el hilo de esta intervención para, como miembro del Gobierno regional, exponerles que acaba de jurar la Constitución española en estos momentos el nuevo jefe del Estado, y me permite el señor presidente de esta Comisión que, como miembro de Gobierno, insisto, muestre nuestro respeto, lealtad y alta consideración a quien representa los valores de nuestra Constitución a través de la Corona de España y desearle los mayores éxitos y reconocimiento social, al menos los que su padre don Juan Carlos alcanzó en su reinado y esperamos que, en beneficio de todos, de nuestra sociedad y de este Estado, también los tenga a nuestro monarca Felipe VI.

Continuamos, señor presidente. Igualmente podremos en marcha el programa de Apoyo a las Familias con el objetivo de alcanzar compromisos mutuos entre familia y escuela. Con este programa

de las familias, podrán alcanzar con los centros docentes una declaración de compromiso familia-tutor, cuya finalidad sea fijar objetivos y expectativas de mejora para sus hijos que favorezcan su rendimiento escolar, su comportamiento, su actitud hacia el estudio y hacia las personas, el respeto hacia las normas de la casa y del centro docente, así como la asunción de responsabilidades sobre las consecuencias derivadas de los propios actos.

Y como trabajamos por un sistema educativo que no deje a nadie fuera, sin exclusión, estamos impulsando medidas de forma renovada en favor de la equidad.

Permítanme anunciarles como importante novedad, como respuesta contundente y en nuestro compromiso social, la puesta en marcha para el próximo curso de un nuevo programa de becas destinado a aquellas familias con características especiales, especialmente las que tienen a todos sus integrantes en situación de desempleo, una medida que va orientada especialmente a los que peor lo están pasando con el objetivo de que la educación no suponga una carga familiar adicional inasumible. Estas becas serán complementarias a las que ya existen, pero que reforzaremos. Acabamos de publicar, con anticipación con respecto a otros años, la convocatoria de ayudas para libros de texto y material escolar, cuyo presupuesto se ha incrementado con respecto al curso anterior, y asimismo hemos publicado ya la convocatoria para las ayudas de comedor escolar incrementada en un 46 % respecto al curso anterior, exactamente un millón de euros más, unas 1.150 ayudas más que en el curso anterior. Con estos datos, señorías, nos convertimos en la comunidad autónoma de España que mayor crecimiento de recursos aporta a este programa en un solo año.

También quiero destacar que durante este curso escolar hemos puesto en funcionamiento cinco nuevos comedores escolares y para el próximo curso habrá dos nuevos comedores más, en el CEIP Ana Caicedo, de Lorca, y en el San Antonio, de Molina de Segura, que elevarán la suma total de comedores en nuestra región a 207.

Relacionado con este ámbito, permítanme anunciarles también la puesta en marcha del Plan de Calidad de los comedores escolares, mediante el cual, a través de un conjunto de pautas y recomendaciones tanto materiales puramente alimenticias como de hábitos de higiene y saludables, indicaremos e incidiremos sobre la importancia del comedor escolar como espacio educativo; incrementaremos la seguridad y mejoraremos consecuentemente las condiciones higiénico-sanitarias de los comedores escolares, orientando a aquellos centros educativos con este equipamiento sobre las pautas de autocontrol y mejora.

El compromiso de esta Consejería con la transparencia y con la mejora continua es absoluto e incuestionable. Por este motivo, vamos a trabajar en el desarrollo de la cultura de la evaluación para todo nuestro sistema educativo, porque entendemos que un sistema educativo moderno necesita someterse a procesos de evaluación internos y externos, tanto regionales, nacionales como internacionales, y que de hecho sirvan para poner de relieve los puntos fuertes pero también las debilidades de nuestra educación y nos permitan reaccionar y proponer cambios cuando sea necesario, así como para garantizar la máxima transparencia del sistema en su totalidad.

Otra de las iniciativas centrales de nuestra gestión es y va a seguir siendo la Estrategia regional Más Idiomas. Con ella queremos mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos, que actualmente es baja, pero que ya está mejorando a un ritmo satisfactorio. En esta línea, nos comprometemos a lo siguiente: en primer lugar, introducir paulatinamente la enseñanza de inglés en la Educación Infantil; en segundo lugar, extender el programa Bilingüe a todos los centros de Primaria de la región hasta alcanzar a la totalidad de los centros no más tarde del curso 2019-2020; ampliar los ciclos bilingües en la Formación Profesional, de modo que todos los títulos dispongan de un módulo de idioma extranjero; y también abrir secciones bilingües en el 85 % de los centros de Educación Secundaria en los dos próximos cursos. Todo ello acompañado de una serie de nuevas iniciativas que apoyan estas enseñanzas, como por ejemplo los programas educativos para el fomento de la creatividad, la innovación y el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas y la práctica de idiomas, am-

pliación de las iniciativas que contemplan una formación de calidad en idiomas para el profesorado, ampliación del número de plazas de profesores auxiliares en conversación, o la integración de los alumnos Erasmus que llegan a la Región de Murcia en distintos programas educativos y de formación del profesorado relacionados con la enseñanza de idiomas.

Y muy relacionado con este ámbito se encuentra el nuevo Plan Regional de Formación para el Profesorado, cuyas líneas maestras van a ser las siguientes: potenciar la formación en centros y la iniciativa individual; instalar las aulas de formación en centros educativos asociados y de referencia, que permitan un uso más intensivo de los recursos y una disminución del coste del mantenimiento en las instalaciones; reconocer como mérito profesional la participación activa en la vida del centro y la colaboración con la Administración educativa; impulsar la línea de formación en relación con el fomento del espíritu emprendedor; favorecer el impulso de las estancias de formación del profesorado de FP en las empresas para lograr un mayor acercamiento de sus enseñanzas al sector productivo; incentivar la obtención de la cualificación en idiomas, tanto B2 como C1; o poner en marcha un sistema de becas para profesorado, para los docentes, que compensen los gastos realizados por estos profesores en la obtención de títulos de idiomas.

En el área de planificación también se están poniendo en marcha una batería de iniciativas novedosas que nos van a permitir llevar a cabo una política de inversiones racional y eficiente, así como una mejor atención a las preferencias de escolarización de los padres. Estas medidas pivotan en torno a dos ejes principales:

En primer lugar, la elaboración de un nuevo estudio pormenorizado sobre la evolución de la población escolar por municipios, que nos proporcione una herramienta útil de trabajo, adaptable y flexible.

Y en segundo lugar, la apertura de un período de reflexión sobre las zonas de escolarización establecidas, que adapte los criterios de escolarización actualmente vigentes al desarrollo urbano y poblacional que tiene la Región de Murcia.

En cuanto a la Formación Profesional, la Consejería de Educación trabaja codo con codo, junto a los agentes sociales, para dar respuesta a los retos futuros que se presentan derivados de las nuevas exigencias y de los desafíos de crecimiento, competitividad y empleo en los que se basa el proyecto europeo de una sociedad moderna y del conocimiento, un trabajo que se concreta en las siguientes líneas de actuación:

Puesta en marcha de una estrategia regional “más FP Dual”, para impulsar el desarrollo de un modelo dual en nuestra región, aumentando la empleabilidad de los estudiantes y adecuando la Formación Profesional a las necesidades empresariales.

Es nuestro objetivo que para el año 2016 podamos poner en funcionamiento 40 ciclos de FP Dual y tengamos más de mil empresas adheridas en virtud del pacto empresarial por la FP Dual.

Creación de una estrategia regional de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales de los trabajadores que consolide este procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación, y registro de competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional laboral o formación no formal, extenderlo a más cualificaciones y a más familias profesionales, al menos 15, y al mayor número de personas posible, al menos 700 personas al año, con vistas a mejorar la empleabilidad.

Y también aprobar un plan regional de impulso a la FP y al aprendizaje permanente, con la pretensión de consolidar un sistema integral de FP, cualificación, acreditación y aprendizaje permanente, con clara orientación al empleo en los sectores de mayor especialización y mayor potencial regional, y que otorgue soluciones actualizadas a las necesidades de competitividad del entorno económico y empresarial.

Algunas de las acciones contempladas en el citado plan serán la implantación de 30 títulos de FP básica relacionados con los sectores estratégicos y emergentes, y para el próximo curso ya se oferta-

rán 13 nuevos títulos, un total de 134 ciclos de Formación Profesional básica que se impartirán en 88 centros formativos, con una oferta de 2.800 plazas.

También se van a implantar programas formativos cuyos destinatarios serán alumnos con necesidades educativas especiales y en riesgo de abandono escolar, que no puedan obtener la titulación de ESO o de FP básica, y se va a establecer un mapa de los ciclos susceptibles de impartirse en modalidad bilingüe en los próximos cursos. Vamos a poner en funcionamiento un plan específico por la especialización y la internacionalización, a fin de fomentar la dimensión europea de la formación profesional mediante intercambios internacionales de alumnos y docentes, donde participen también las empresas colaboradoras, y se aumentará la oferta modular y a distancia con la finalidad de facilitar a los trabajadores el aprendizaje continuo a lo largo de la vida y poder compatibilizar la formación con la actividad laboral y de personas ocupadas.

Respecto a la enseñanza universitaria, quiero traer ante la consideración de sus señorías las siguientes medidas:

Para el curso 2014-2015 hemos propuesto la congelación de tasas, con lo que el coste de las titulaciones para nuestros alumnos se situará por debajo de la media nacional. Acabamos de aprobar una consignación de 6,5 millones de euros como apoyo a la finalización de los dos proyectos más emblemáticos de las universidades públicas en cuanto a infraestructuras, como lo son el campus de Ciencias de la Salud o la Escuela de Arquitectura, un extraordinario esfuerzo presupuestario, sobre todo en estos momentos.

Y también hemos habilitado a las universidades públicas para que articulen mecanismos que permitan que los estudiantes que no superen alguna asignatura por causas sobrevenidas de carácter grave no vean penalizados su coste para segundas o posteriores matrículas.

Estamos poniendo en marcha, en colaboración con los equipos rectorales, un nuevo programa específico de fomento del emprendimiento en la formación universitaria, que conlleva una serie de análisis permanentes de la empleabilidad de los titulados.

Asimismo trabajamos en el diseño de un nuevo plan de financiación plurianual para las universidades, y vamos a dotar a las universidades públicas, en el marco del campus de excelencia Mare Nostrum, de una subvención por parte de la Consejería para la elaboración y desarrollo de proyectos de docencia bilingüe.

Por último, quiero anunciar ante esta Comisión que la Consejería ha asignado una nueva partida presupuestaria destinada a becas de estudio. Dicha iniciativa, ahora mismo en fase de ejecución, va a garantizar que en nuestra región ningún buen estudiante, repito, ningún buen estudiante se vea obligado a abandonar sus estudios universitarios por causas económicas.

Por otra parte, señorías, también quiero someter a su criterio y evaluación las novedades y el diseño global de la política que vamos a llevar a cabo en el área de cultura.

Con carácter general, me gustaría poner de relieve una serie de principios generales que van a orientar nuestra acción en esta nueva etapa.

En primer lugar, el equipo que ahora dirige la política cultural de la Región de Murcia entiende que la obligación de las Administraciones hacia las industrias culturales ha de ser fomentar el emprendimiento cultural, apoyar la promoción de los jóvenes talentos murcianos, dar soporte a la profesionalización de las empresas creativas y culturales, incentivar el empleo en este sector, abrir caminos, allanar obstáculos, crear contextos y ventanas de oportunidad, promoviendo el consumo de productos culturales, y todo ello desde criterios orientados por la excelencia, la imparcialidad y la excepcionalidad cultural.

Por otro lado, hemos de cuidar los espacios en donde se estimule y favorece la lectura pública, velar por la conservación y la promoción internacional del patrimonio cultural material e inmaterial, crear las condiciones para la buena conservación y el estudio del patrimonio documental, y, cómo no, hemos de poner los medios necesarios para que los museos sean espacios de exhibición y promoción

de esas piezas más exquisitas de nuestra historia, todo ello encaminado a que los ciudadanos de nuestra región tengan a su alcance una oferta cultural atractiva, variada, novedosa, estimulante y en permanente diálogo con la tradición, pero también en constante atención a la modernidad.

El peso del sector cultural en las economías de las sociedades más avanzadas es cada vez mayor, oscilando entre el 2 % del PIB en la menor de las estimaciones hasta el 5 % si tenemos en cuenta la incidencia que el patrimonio y los museos tienen en el llamado turismo cultural.

Con esto en mente, estas son las principales medidas que vamos a abordar en materia cultural. En primer lugar, estamos trabajando en el diseño de un gran plan de actuación de apoyo a las industrias culturales y creativas de la Región de Murcia, la estrategia +Cultura. Entre las actuaciones que contemplará les destaco las siguientes:

La creación de un gran portal de las industrias culturales y creativas. El apoyo al arte emergente a través de nuevas becas de formación de jóvenes artistas en instituciones nacionales y, sobre todo, internacionales del ámbito cultural. Incentivar convenios de coproducción cinematográfica y la participación de productores de la región en festivales internacionales. Crear el plan Escena, como plataforma para el circuito de artes escénicas y música en nuestra región, con el fin de movilizar los espectáculos generados por las compañías y grupos musicales de la región. Organización de eventos empresariales y culturales para la puesta en valor de la industria cultural y creativa. Y además les anuncio que la Consejería va a poner en marcha un segundo conjunto y paquete de actuaciones que oferte al mecenazgo espacios, acciones y actividades culturales gestionadas por la Administración regional y abierto también a las industrias creativas y de gestión municipal.

En este sentido, y dada la importancia de esta medida, me comprometo a llevar a cabo un seguimiento y evaluación de la misma ante sus señorías en sucesivas comparecencias que les solicitaré a partir del próximo verano.

En tercer lugar, es patente nuestro compromiso con todo lo relativo a la reconstrucción del patrimonio histórico afectado por los seísmos que tuvieron lugar en la ciudad de Lorca. No quiero enmascarar esta comparecencia con cifras demasiado complejas, pero permítanme que les recuerde que en total la Consejería va a destinar en los próximos años una inversión cercana a los 25 millones de euros, de los cuales ya en este ejercicio se están ejecutando más de 9 millones.

También vamos a impulsar la participación activa de nuestra región en distintos planteamientos y orientaciones nacionales, como son el Plan de Patrimonio Industrial de nuestro país, dedicado al cuidado y a la promoción de los molinos de viento, o muy especialmente el que se ocupa del vínculo existente entre la educación y el patrimonio.

En este sentido, he dado instrucciones a mi equipo para que dediquemos todos los esfuerzos que sean precisos a fin de estar presentes en cuantas comisiones, reuniones y foros nacionales e internacionales posibiliten que la Región de Murcia se sitúe a la cabeza no solo en percepción de ayudas económicas, siendo importante este aspecto, sino también en la generación de ideas que nos sitúe en la vanguardia europea de la gestión cultural.

Respecto al Archivo Regional, estamos llevando a cabo una campaña importante, potenciadora de este tipo de oferta cultural, lo que está multiplicando los actos de donación de archivos de empresas, familias, profesionales, así como colecciones fotográficas, con el fin de conservar la memoria individual y colectiva de la región. También promovemos desde el Archivo la investigación *on line*, con lo que estamos poniendo las fuentes documentales de nuestra historia al alcance literalmente de todo el mundo.

Por último, vamos a incidir en la búsqueda de estrategias de gestión museística que aproximen nuestros museos, salas históricas y espacios expositivos a la ciudadanía, mediante seminarios, visitas guiadas, actividades de investigación y que den difusión, dirigidas a un abanico amplísimo que abarque al investigador, al turista, al profesor, al escolar o al simple curioso. No queremos, en una palabra, dejar a nadie fuera de esta oferta museística y esperamos que muy pronto los museos de la

región se sigan convirtiendo, con el esfuerzo que se está haciendo desde distintas instituciones, en los más disfrutados y conocidos por sus ciudadanos.

Señorías, como ven, el plan de trabajo es denso. Hemos querido hacerlo de una forma coordinada, con estrategia, con planteamientos, con planes organizados, medidas concretas y acciones evaluables y, como corresponde a estos retos importantes, convertirlos en grandes oportunidades con la enorme ilusión de un equipo que quiere renovar cada día su compromiso con el diálogo, con el consenso y la atención a los interlocutores educativos y culturales, así como a los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia, que al fin y al cabo son los verdaderos protagonistas y destinatarios de nuestro trabajo, y todo ello para conseguir un sistema educativo que nos garantice la equidad y la excelencia, y una oferta cultural que sea una fuente de desarrollo económico y un motivo de disfrute para nuestros ciudadanos y quienes nos visitan.

Como conclusión, me van a permitir que cite las palabras de nuestro hasta ahora Príncipe de Asturias, y actualmente nuestro jefe del Estado, cuando decía que “La educación es un pilar fundamental en el que se sustenta una sociedad, es el factor esencial para garantizar un futuro próspero de un país; las perspectivas de desarrollo personal, social y laboral de nuestros jóvenes dependen en gran medida de la formación que reciban en los colegios, en los institutos y en las universidades”.

Señorías, yo creo que ese debe ser el esfuerzo y el objetivo de todos, y en eso estamos involucrados este equipo que tengo el honor de dirigir.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, pues decirle como presidente de esta Comisión que también nosotros pensamos y deseamos al nuevo monarca toda clase de éxitos, toda clase de aciertos, porque estos aciertos, estos éxitos, redundarán en beneficio de toda España.

Mis palabras, sin duda, son el eco del sentir de la mayoría de los diputados de esta Comisión.

Dicho esto, decir también que en principio omití (perdón, decía usted, señor Pujante) el hecho de que doña Violante Tomás pasará a ser miembro de pleno derecho de esta Comisión en sustitución de don Ramón Luis Valcárcel.

Pues nada, señorías, vamos a interrumpir por unos veinte minutos esta sesión para atender a los medios de comunicación. Pasados dichos veinte minutos, nos veremos de nuevo aquí.

Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Señoras y señores diputados, ocupen sus escaños, por favor.

Seguimos con la sesión.

Turno general de intervenciones para fijar posiciones haciendo observaciones o formulando preguntas.

Para ello, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista por un tiempo de veinte minutos.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, sean mis primeras palabras para saludar y dar la bienvenida al señor consejero de Educación, Cultura y Universidades, al secretario general de la consejería y a los miembros que han venido con él de su consejería.

Señor consejero, viene usted esta mañana a comparecer en comisión para explicar las principales líneas de actuación de su consejería. La última comparecencia suya en esta Cámara, si no me equivoco, fue para hablar del inicio del curso escolar, de este curso, que precisamente hoy está finalizando en los centros de Educación Infantil y Primaria. Desde aquí, el reconocimiento de mi grupo parlamentario a los miles de maestros que, a pesar de la situación complicada de recortes, de más horas de clase, de dificultades actuales en general, han desarrollado su trabajo durante este curso escolar con el único objetivo de educar y conseguir lo más importante de todo, que los niños y niñas que han estado en las aulas aprendan a ser ciudadanos capaces de pensar y poner en práctica en la vida diaria lo que han aprendido. Desde aquí, nuestro reconocimiento y admiración porque probablemente tienen una de las profesiones más importantes y con mayor responsabilidad de las que existen.

Señor consejero, a mí me gustaría destacar varias líneas de esta consejería, líneas que en algunos casos usted no ha destacado, en otros ha pasado por encima, que a nuestro juicio preocupan a las familias y van a preocupar a familias y a la comunidad educativa en general en un par de meses, cuando comience el próximo curso escolar 2014-2015:

En primer lugar, becas y ayudas a la adquisición de libros de texto y material escolar. El propio Informe de datos y cifras del curso escolar 2013-2014, recientemente publicado por el ministerio, nos dice lo que ha disminuido a nivel estatal, las becas y ayudas al estudio en los últimos cursos escolares tanto en cuantía como en número de beneficiarios y, por supuesto, esto se traslada también a nuestra Comunidad Autónoma, esto, acompañado además de la importante reducción de los niveles de renta de las familias que tienen que tener para poder optar a una ayuda.

Usted ha anunciado esta mañana que va a poner en marcha un programa complementario o una oferta complementaria de becas y ayudas al estudio. Nos gustaría saber qué cuantía, a cuántos alumnos y alumnas va a alcanzar esa oferta complementaria. Ha dicho que es para familias con todos sus miembros en paro, nos gustaría saber si va a alcanzar a todas las familias con todos sus miembros en paro (porque si no, estaríamos haciendo una discriminación importante), aunque desde luego con los umbrales de renta que aparecen en la convocatoria que hay actualmente y que acaba en muy pocos días el plazo para solicitar la beca, ya prácticamente tienen que estar todos sus miembros en paro, porque los umbrales para una familia por ejemplo de tres miembros no puede superar los 6.825 euros anuales, por lo tanto o están cobrando la renta básica o están cobrando el IPREM (ni llega) o la ayuda familiar, tienen que estar prácticamente todos sus miembros en paro. Por lo tanto, esa oferta que usted ha lanzado, ese anuncio que usted ha lanzado esta mañana nos gustaría saber con qué presupuesto va a contar y a cuántas familias va a llegar.

Yo imagino que la reducción de los umbrales de renta la habrán hecho para evitar lo ocurrido en este curso escolar, ya que muchas familias se quedaron sin esta ayuda aun cumpliendo los requisitos para que se les concediera, y de hecho así se lo comunicaban, “cumplen ustedes los requisitos pero no hay más disponibilidad presupuestaria”. Fueron muchísimas familias, miles de familias, las que se quedaron sin esta beca, sin esta ayuda, aun cumpliendo los requisitos que marcaba la orden de convocatoria de esa ayuda.

También solicitamos en su momento que dieran ya una solución definitiva a esta situación de las ayudas, a becas de ayuda de libro de texto y material escolar, que pusieran en marcha un verdadero programa de préstamo de libros de texto en esta región. No es algo que nos hayamos inventado nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista o desde el Partido Socialista. Este tipo de programas de préstamos de libro escolar ya están funcionando en otras comunidades autónomas y, por cierto, están funcionando bastante tiempo y están funcionando bien. Por lo tanto, le volvemos a solicitar aquí esta mañana que se planteen, por lo menos que se lo planteen, que lo cuantifiquen y que se planteen el poner en marcha este programa de préstamo de libro escolar que está funcionando en otras comunidades autónomas, que está funcionando bien y que supone una ayuda importantísima para las familias todos los años.

Porque ahora tenemos otro problema añadido, que es la entrada en vigor de la nueva Ley de Educación, que va a suponer que, entre otras muchas cosas, se produzca un cambio en los libros de texto en los cursos en los que entra este año en vigor esta ley, que es en primero, tercero y quinto de Primaria, ya que al cambiar los currículos educativos cambian también los contenidos y, por tanto, los libros de texto. Y no nos vale que hayan dicho que dejan en manos de los centros educativos el cambio de libros de texto, no nos vale porque las editoriales ya han anunciado que no van a editar los libros antiguos, y por lo tanto si no van a editar los libros antiguos, los libros se cambian y, por lo tanto, las familias tienen que adquirir otra vez los libros. Nos lo han dicho ayer, ayer mismo lo anunciaron la Federación de AMPA de la Región de Murcia, la Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios (CONSUMUR) lo decían, pero a cualquier equipo directivo de un centro le preguntas y, efectivamente, te dan esta respuesta, es decir, “no queremos cambiar los libros, nosotros no queremos cambiarlos, pero si la editorial nos dice que ya no siguen editando los libros antiguos no tenemos más remedio que cambiar los libros”, porque no va a haber forma de conseguir los libros antiguos.

Señor consejero, debería usted tomar también en consideración lo que dice el propio Consejo Escolar de Estado, que reclama la gratuidad de libros de texto y que así lo decía hace unas semanas en los medios de comunicación.

Por cierto, hoy ha finalizado el curso escolar de Infantil y Primaria, como ya he dicho, para los alumnos y alumnas en los centros de esta región, y ahora los profesores, los docentes, tienen que preparar el inicio del próximo curso, les quedan unos días de mucho trabajo para que en septiembre, cuando los niños y niñas vuelvan a ir al colegio, todo esté preparado y todo esté organizado para el inicio del próximo curso.

Tienen pendiente de aprobar definitivamente el decreto por el que se establece el currículum de Educación Primaria adaptado a la nueva ley, teniendo en cuenta, como ya he dicho, que en primero, tercero y quinto de Primaria comienza la aplicación de esta ley. Actualmente, los docentes tienen en su mano un borrador, es cierto que está el decreto estatal, pero es cierto que es necesaria la publicación de ese decreto regional porque siempre hay un porcentaje de contenido con el que pueden jugar las comunidades autónomas. ¿Cuándo se va a aprobar ese decreto? ¿Se va a aprobar antes de que finalice este mes de junio, se va a aprobar ya para septiembre, que ya estará iniciado el curso escolar? Es algo que les gustaría conocer a los docentes de esta región.

Otra línea importante que me gustaría destacar esta mañana y en la que yo les pido, en nombre de mi grupo parlamentario, que recapaciten, que es la apertura de los comedores escolares en verano este es un asunto de extrema delicadeza, de una delicadeza tan extrema que espero no tener que oír aquí esta mañana -seguro que no lo voy a escuchar- ningún disparate como los que he escuchado de compañeros de su formación política de otras comunidades autónomas con respecto a este asunto. La situación ha trascendido hasta tal punto que la propia Defensora del Pueblo se lo ha pedido a las comunidades autónomas, les ha pedido a las comunidades autónomas que no cierren los comedores escolares en verano, que hay estudios de UNICEF que desvelan que la pobreza infantil en España está entre las más altas de los países industrializados. El Grupo Parlamentario Socialista lo ha pedido aquí con una iniciativa parlamentaria a la que se le ha aplicado el artículo 120 del Reglamento por implicar gasto, y estamos a la espera de la respuesta del Gobierno. Lo estamos solicitando también en los ayuntamientos, y le puedo anunciar que hay ayuntamientos que con o sin financiación del Gobierno regional van a abrir este verano comedores escolares. Le puedo asegurar que lo van a hacer porque hay una necesidad en sus municipios, y yo estoy convencida de que usted, que ha sido alcalde muchos años en su municipio, los responsables municipales no pueden mirar hacia otro lado cuando hay una necesidad en su municipio, y si en un municipio hay más de 100 niños becados durante un curso escolar, que comen todos los días en el comedor escolar y de los que les aseguro que en algunos de ellos, más de 80 niños, la única comida decente que hacen al día es la que hacen en estos

comedores escolares, los responsables públicos, los responsables municipales y los responsables autonómicos no deben ni pueden mirar hacia otro lado. Por eso, yo le pido aquí esta mañana que, como la necesidad está, por mucho que algunos quieran enmascararla, ocultarla o maquillarla, la necesidad está, no miremos hacia otro lado, y puesto que el Gobierno de España ha anunciado que va a hacer una transferencia a las comunidades autónomas, que a Murcia le corresponden, a esta Comunidad le va a corresponder 1,7 millones de euros para la lucha contra la pobreza infantil, los inviertan ustedes en la apertura de estos comedores escolares.

Señor consejero, la Formación Profesional aquí volvemos a lo mismo de siempre, a lo de su anterior comparecencia, se va a hacer un estudio, se va a identificar las prioridades regionales para la Formación Profesional. ¿Se han identificado ya las prioridades sectoriales regionales para que nuestra Formación Profesional se oriente más a los sectores productivos de nuestra región? Esto lo dijo usted en su comparecencia en este curso escolar, y no conocemos si eso ya se ha hecho.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial desaparecen para el curso que viene en los ayuntamientos, sin oferta todavía de Formación Profesional básica. Los alumnos que han estado estudiando en los Programas de Cualificación Profesional ofertados por los ayuntamientos, que venían de los institutos porque no habían titulado y tienen más de 16 años, ahora tienen que volver a los institutos. Esto también genera una incertidumbre en los centros educativos de esta región, genera una incertidumbre en estos alumnos que están llamando a los ayuntamientos para poder seguir o cursar los PCPI el curso que viene y que les han dicho que no va a haber oferta de Programas de Cualificación Profesional Inicial, también genera una incertidumbre en todos los profesores docentes que estaban impartiendo estos cursos en los ayuntamientos.

La formación del profesorado sobre todo en materia de idiomas, usted ha hablado de alcanzar en cinco años el bilingüismo en todos los centros: necesitaremos docentes formados; ha hablado de un programa de formación del profesorado, ¿qué presupuesto va a tener ese programa de formación del profesorado, cómo se va a llevar a cabo?, porque si queremos una enseñanza bilingüe en todos los centros educativos en primer lugar tenemos que tener docentes formados para impartir esa enseñanza bilingüe, y le pido una vez más, y ya se lo solicité la otra vez, la otra comparecencia que vino usted aquí, que se haga una evaluación de la enseñanza bilingüe en esta región, qué resultados está teniendo la implantación hasta ahora de la enseñanza bilingüe, es importantísimo.

Para terminar en este turno, y le dejo la palabra a mi compañera, la señora Clavero, hay cifras que aún preocupan mucho en esta región en materia educativa, cifras que están en el último informe del ministerio, y que yo creo que tenemos que ir avanzando en eso. Es cierto que se ha mejorado en tasas de abandono educativo temprano, aunque seguimos estando por encima de la media nacional, y en mi segunda intervención haré dos o tres aclaraciones más por no dejar a mi compañera sin tiempo.

Nada más y muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Sigue teniendo la palabra el Grupo Socialista.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Dar la bienvenida, por supuesto, al consejero y al secretario general de la consejería y a todo su equipo, y recordarles, y comienzo así y voy a intentar ser rápida por el tiempo que nos queda, que la institución universitaria y la política universitaria que se desarrolla es fundamental, es un signo de progreso, un signo de progreso y de modernidad de una región, de un país, de una sociedad en definitiva, y usted le ha dedicado únicamente tres minutos, cuatro líneas, nos ha definido algo totalmente

escaso no sé si por falta de tiempo, si porque usted quería ser muy concreto o porque realmente no le da la importancia que merece a esta institución, a la institución universitaria.

En primer lugar, yo quiero comenzar exponiendo de forma rápida cuál es la situación de la que partimos, una fotografía de cuál es la situación de la política universitaria y de las universidades públicas de la Región de Murcia para intentar después decirle o proponerle o resumirle cuáles han sido todas nuestras propuestas a lo largo de esta legislatura y cuál es la política adecuada que desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es la mejor, y después de haber escuchado a la comunidad universitaria, a los profesores, a los alumnos y a los estudiantes y las estudiantes para poder guiar una correcta política universitaria.

Yo sé que usted ha partido en su consejería y en materia de universidades de una situación muy complicada, a la situación que definía mi compañera Mari Carmen Moreno sumamos la situación extrema a la que están llevando o a la que han llevado durante estos últimos ejercicios presupuestarios a las universidades públicas de la región, y me refiero a las públicas, e insisto y recalco lo de públicas constantemente, porque mientras la UCAM sigue creciendo en alumnos y en grados (el último, en musicología), las universidades públicas de esta región, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, vienen soportando tremendos recortes que están desmoronando muchísimo -no saben ustedes cuánto- a los profesionales de estas instituciones, que cada vez tienen menos tiempo para poder desarrollar su labor investigadora, y produciendo una disminución en la calidad de la docencia y de la investigación con las graves consecuencias que esto tiene para la sociedad murciana y para los estudiantes, para el alumnado en definitiva.

Realmente preocupante para el Grupo Parlamentario Socialista es también la situación de los alumnos por la alarmante ruptura, y así lo demuestran las estadísticas, son datos que no recogemos desde el grupo parlamentario sino que lo hacen otras instituciones y otras organizaciones de elevado prestigio, la ruptura del principio de igualdad de oportunidades en nuestro país y en nuestra región. Nos preocupa realmente la subida de tasas por matrícula no de la primera matrícula, que es cierto que subieron, no dejemos de recordar que subieron aunque sea menos que en otras comunidades autónomas, pero subieron y ustedes dicen ahora que las van a mantener; nos preocupa la subida de tasas en segunda y tercer matrícula; nos preocupa la alarmante subida de tasas en los doctorados, que de eso nunca hablamos y ahí fue una subida desproporcionada; y nos preocupa la subida del precio de los másteres de postgrado, que ahora son prácticamente obligatorios para cuando un estudiante termina su carrera universitaria.

Nos preocupa, como le digo, la situación del descenso en el número de becas, que ahora ustedes quieren sustituir por préstamos, o esa es la última noticia que hemos leído, con lo que los estudiantes en su caso terminarán sus estudios endeudados y en una región en la que las perspectivas laborales, las perspectivas de futuro laborales y de comenzar una vida autónoma son cada vez menos prometedoras y más preocupantes, y nuestros estudiantes tienen que marcharse, y lo vemos todos los días, de nuestra región, y yo lo veo en primera persona porque veo cómo mis alumnos cuando terminan sus estudios tienen que ir a labrarse el futuro fuera de nuestro país.

Y todo esto es consecuencia -y así lo creemos y así se lo decimos, no como crítica destructiva sino para que podamos rectificar entre todos- de una política errónea y mal entendida de lo que debe ser la educación pública y la educación superior pública y de su insistente política de recortes presupuestarios. Entienda, señor consejero, que tenemos que poner fin a esta política de recortes que destruye a la universidad pública. La universidad, la institución universitaria debe ser algo intocable, sobre todo porque la precisan los sectores de menor renta de nuestra sociedad, que también tienen mucho talento y que también necesitan el impulso, el apoyo de las Administraciones públicas más que nadie.

Hay que poner fin a los recortes en investigación y desarrollo porque van a definir el futuro de nuestra región, el progreso de nuestra región, y a los recortes en la inversión pública, que había sido

y es en muchos países el motor de la recuperación económica.

Y también porque estas medidas adoptadas por su Gobierno durante estas últimas legislaturas con la excusa de la crisis son un atentado también gravísimo contra el desarrollo de una actividad, la actividad investigadora, que es uno de los motores más potentes del progreso de una región, de una nación, y de la competitividad, de esa competitividad de la que tanto hablamos constantemente, de la competitividad económica que, por otro lado, tanto reclaman, y esta es la gran paradoja, que por un lado reclamamos competitividad pero por otro no fomentamos el escenario propicio para que esa competitividad se dé.

Debemos reconocer también que nuestras universidades están haciendo un gran esfuerzo, y hay que reconocerlo allá donde nos paremos, un gran esfuerzo para optimizar los recursos, pero todo tiene un límite, y así nos lo recordaba el equipo rectoral saliente y el que hoy está dirigiendo la universidad pública de Murcia. Tenemos la convicción de que hay que mejorar la adecuación de la oferta a la demanda de estudios, hoy día muy desequilibrada, coordinar mejor los mapas de titulaciones o acoplar las plantillas de profesorado a las necesidades reales de la docencia y la investigación entre otras cosas, pero no puede llevarnos esto al engaño porque nada de esto se puede conseguir, señor consejero, con menos recursos y poniendo en peligro y dificultando el acceso a la universidad y a la carrera universitaria a las personas de rentas más bajas.

De esta manera, disminuyendo recursos a un sistema ya de por sí necesitado de cuantos más recursos mejor...

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Señora Clavero, le ruego que vaya terminando.

SRA. CLAVERO MIRA:

Voy terminando.

... y sin propuestas que realmente supongan una mejora de su uso, por mucho que se hable de racionalización su Gobierno y su consejería solo van a conseguir seguir deteriorando este sistema universitario.

Y le diría muchas más cosas, pero paso a proponerle y a recordarle cuáles han sido nuestras propuestas para que usted lo tenga en cuenta y para que reflexionemos, y para ver si podemos definir entre todos una buena línea de trabajo para las universidades públicas.

Yo le diría que, ante esta situación complicada, sería necesario un plan de choque para recuperar tanto la estabilidad de las universidades públicas como la estabilidad de los profesionales y las profesionales que trabajan en ella; por eso le proponemos de nuevo un plan de recuperación salarial del personal de la universidad, que ya ha pagado bastante los costes de la crisis, y a los que se les debe llevar poco a poco a una situación de normalidad.

Es necesario que los precios de las matrículas, de todas las matrículas, vayan disminuyendo hasta valores razonables en una sociedad donde el poder adquisitivo de las familias cada vez es menor; y se hace imprescindible que la política de becas constituya realmente el verdadero principio de igualdad de oportunidades.

Se debe ir aumentando los presupuestos universitarios hasta alcanzar un nivel en el que el funcionamiento de estas instituciones esté garantizado, que se elimine la política de atender la docencia con profesores asociados que se utilizan finalmente como mano de obra barata, y que están para otras funciones, funciones muy importantes que quedan totalmente desvirtuadas.

Y que se tomen en serio una política que tenga en cuenta la tasa de reposición, tan necesaria para la universidad, para que la universidad sea una institución generacionalmente estable, que en este

momento no lo es, consolidada, estable en conocimiento y fuente de investigación e innovación, así como que simplemente otra...

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Señora Clavero, le ruego que vaya terminando.

SRA. CLAVERO MIRA:

Voy terminando, señora presidenta, si me deja dos minutos terminamos.

Sabemos que es una macroconsejería y que, bueno, si usted es flexible, se lo agradeceremos.

También hay que aumentar las dotaciones para infraestructuras que nuestras universidades públicas necesitan todavía para mantener el crecimiento requerido para ubicar nuevas aulas, laboratorios y servicios de todo tipo.

Y se hace urgente, por supuesto, que la Fundación Séneca resucite, resucite de su letargo y disponga de suficientes recursos que garanticen una investigación de calidad, que impulse la investigación, el desarrollo y la innovación, tan necesarios si se quiere modificar el modelo productivo, la movilidad del profesorado...

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Señora Clavero, por última vez le ruego que vaya terminando.

SRA. CLAVERO MIRA:

Termino, señora presidenta.

... y que puedan venir a nuestra región profesionales de otros países.

No hablemos tanto de reajuste y de ajustes presupuestarios, de déficit presupuestario, porque ustedes saben como yo que el déficit social, el déficit cultural y el déficit formativo de una sociedad es mucho más difícil de solventar y de superar que el déficit presupuestario.

Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Clavero.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, en primer lugar quiero dar la bienvenida al señor consejero de Educación, Universidades y Cultura, así como al equipo que nos acompaña, al secretario general y directores generales.

El contexto en el que nos encontramos socioeconómico es, sin duda alguna, importante tenerlo en consideración para comprender, efectivamente, las posibilidades que tiene la Comunidad Autónoma y particularmente es una consejería que es equilibradora de las desigualdades sociales, como es la de Educación, Universidades y Cultura, y el contexto, por poner gráficamente y de una manera muy sintética una fotografía fija de la situación, es que ha habido un retroceso efectivo del peso de nuestro país en lo que representa la media del producto interior bruto de la Unión Europea, hemos

descendido de manera significativa, los últimos datos apuntan a que hemos pasado de un 110 % a un 95 %, ha habido un retroceso efectivo también de la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y hoy se publica un informe de Bancaja, creo recordar, en el que se apunta un incremento importante y considerable de la pobreza y de las desigualdades sociales en la Región de Murcia comparativamente con otras comunidades autónomas, es decir, partimos de una situación realmente mala, realmente muy negativa.

Usted comparece aquí, señor consejero, para esbozar lo que en un año piensa hacer, un nuevo gobierno, usted forma parte de un nuevo gobierno con un nuevo presidente, un año terminal de legislatura, un año en el que se tiene que aplicar un plan de reequilibrio que ha de implicar nuevos recortes en la Comunidad Autónoma, que serán de mayor o menor dimensión en función de la negociación y de la flexibilidad que pueda tener el Gobierno de la nación, pero a fin de cuentas un recorte, va a haber un recorte que podrá ser de 330 millones o será de menor cuantía, que inexorablemente también afectará a su consejería y a mí me gustaría conocer en qué medida va a afectar.

Un año es lo que, efectivamente, queda, y la tentación, que se está materializando de hecho esa tentación, de hacer un enfoque y un planteamiento electoralista es enorme, falta un año y lo que hay que vender es..., en fin, incluso propuestas que van más allá del propio año que resta, propuestas en las que se aventuran inversiones en los próximos años, cuando hay un horizonte de elecciones en un año y después de ese año lo que uno dijo puede perfectamente no materializarse. Ya todos recordamos la campaña electoral en la que Rajoy anunciaba la bajada del IVA entre otras propuestas, entre otras muchas propuestas que el Estado del bienestar no se iba a tocar, que los impuestos no iban a subir, y todos conocimos inmediatamente lo que ocurrió. Por tanto, comprenda usted el escepticismo enorme que tengo respecto a planteamientos y propuestas genéricas de futuro. Sí que me interesa lo concreto, lo concreto y lo que se pueda materializar, lo que se pueda llevar a cabo en el año que resta, los compromisos específicos, concretos, del año, más allá de los planteamientos generales, y en este sentido yo creo que es fundamental tener en cuenta esa cuestión.

Y en este sentido es fundamental también tener en cuenta cuál es la orientación, cuál es el principio que va a guiar en definitiva la actuación, si va a ser el de la corrección o no corrección de las desigualdades, si realmente se va a entender y a interpretar la educación como un instrumento de corrección de las desigualdades.

Y ya que ha sacado a colación anteriormente a la nueva majestad que nos va a tutelar en los próximos años (esperemos que no sean muchos y que finalmente la ciudadanía pueda libremente decidir qué modelo de Estado quiere), quiero leer un artículo, el artículo 48 de la Constitución republicana del año 31 y democrática, cuyo... sí, yo creo que es pertinente, que dice que “el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria”; dice también que “la República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la actitud y la vocación”, es decir, esa vocación republicana de compensar esas diferencias económicas que pueda haber con el fin de que todos puedan tener acceso. De hecho, todos conocemos por la historia el papel relevante que tuvieron las Misiones Pedagógicas en la época republicana precisamente para conseguir que una parte significativa de la sociedad española saliese literalmente del analfabetismo.

Yo creo que la función hoy en día como principio fundamental sigue siendo la misma, es decir, la misión de las instituciones educativas, la misión de la educación es corregir las desigualdades, garantizar en definitiva la igualdad de oportunidades, que el hijo de un trabajador que se encuentra con una familia en paro pueda tener acceso a la educación en unas condiciones, si no iguales, al menos lo más iguales o lo más similares posibles a los hijos de una familia con recursos económicos. Yo creo que ese objetivo sigue estando plenamente vigente hoy en día.

Yo voy a referirme a cuestiones muy concretas.

Todos conocemos y usted conoce también la problemática y el conflicto que se ha generado en torno a los interinos, a la decisión que en su día adoptó el anterior consejero, el señor Sotoca, en materia de interinos, y también al debate que ha habido en torno a un informe jurídico y los dimes y diretes en torno al mismo, un informe jurídico que en verdad no se pidió, contrariamente a lo que se había firmado, no se pidió hasta mayo del año 2014, y que al final ha acabado condenando a más de 600 maestros, muchos de ellos con una edad de más de 50 años, que tienen a su cargo familias, cargas familiares, que tienen hipotecas, y que han demostrado tener la capacidad suficiente, tanto por la experiencia, por los cursos de formación que han realizado, como por haber aprobado algún proceso de oposición.

Yo en este sentido creo además que los efectos retroactivos que tiene la misma, una vez que se ha planteado la posibilidad de que se presentasen a algunas oposiciones, es de dudosa legalidad desde el punto de vista jurídico, pero, en fin, yo no voy a entrar ahora en una disquisición de carácter jurídico acerca del mismo, pero entiendo que sí que el decretazo, y que se produce precisamente después de que se haya cerrado el plazo de inscripción, entiendo que no se debería de aplicar con efectos retroactivos. Pero, en fin, es una cuestión de debate jurídico y yo no voy a entrar en ello.

Sí que tengo clara una cosa. Yo no tengo la experiencia de haber sido interino, yo aprobé directamente las oposiciones, porque en aquella etapa no había ese procedimiento, el procedimiento era totalmente distinto, el procedimiento de selección era totalmente diferente, pero, en fin, conozco las experiencias de mucha gente, de interinos, mi hermana, por ejemplo, que es interina, profesora de Lengua y que ha aprobado oposiciones, que ha aprobado oposiciones, es decir, ha demostrado su capacidad, y por tanto, el hecho de que haya demostrado su capacidad ya creo que es suficiente garantía como para que pueda entrar en los procesos subsiguientes de selección, mediante los baremos, etcétera, etcétera, pero yo creo que en el momento en que se ha demostrado esa capacidad, el hecho de que tenga que reiterarse esa demostración, cuando todo el mundo sabe también el carácter subjetivo que tiene en cierto modo, en fin, hasta cierto punto cuestionable también, el sistema de oposiciones, sin tener en cuenta los méritos de la experiencia, etcétera, etcétera, pues es una cuestión que yo creo que habría que replantearse, y por tanto esa cuestión habría que tenerla en cuenta.

En su momento se dijo, recuerdo yo aquel debate que tuve con el señor Sotoca, se habló de que las medidas que se iban a adoptar iban a repercutir en 300 personas, 300 interinos que iban a perder su puesto de trabajo, luego habló de 700, los interinos hablaban de 1.300 interinos que iban a dejar de trabajar. Finalmente resulta que hay más de 3.300 puestos de trabajo menos, la plantilla ha bajado en los últimos años de 22.000 profesores a 19.000, es decir, que ha habido un significativo recorte, y eso merma la calidad de la enseñanza de manera efectiva y también tiene repercusiones desde el punto de vista del empleo.

Y ahora se está planteando también la supresión de la hora de tutoría, que se ha presentado en la mesa sectorial. ¿Cómo va a afectar esto a las plantillas, señor consejero? Cuando se concedió esa hora, fue en el año 2007, si no recuerdo mal, entonces se anunció a bombo y platillo que iba a tener una repercusión positiva y que se iban a crear en torno a 300 puestos de trabajo. En su momento se justificó y se planteó como algo positivo. ¿Por qué lo que en su momento fue algo positivo, ahora se plantea su supresión? ¿A cuántos puestos de trabajo va a afectar la supresión de la hora de tutoría?

Otra pregunta, señor consejero. ¿Piensa convocar oposiciones el año que viene? Desde hace dos años no hay adjudicaciones de Secundaria en julio de las especialidades más grandes, Lengua, Matemáticas, Geografía, y de hecho en septiembre del año pasado, el año 2013, aún había funcionarios sin puesto. ¿Se van a convocar oposiciones? ¿Cuántas oposiciones? ¿Cuál es el horizonte, en definitiva, en torno a las oposiciones?

¿Para cuándo la reconstrucción del instituto Ros Giner, que llevamos ya más de tres años esperando en Lorca? ¿Qué es lo que hace que se plantee ese atasco?

Y luego, también me gustaría que me comentara, porque es que yo, no sé por qué, he observado la afición enorme que tienen ustedes, no a plantar pinos o a plantar árboles, pero sí la afición a plantar piedras, y en algunos casos a hacerlo de forma recurrente. Ustedes plantan una piedra y luego, al cabo de un tiempo la gente se ha olvidado y vuelven a plantar otra vez la primera piedra, y así, una piedra y otra piedra, y otra piedra. Así, ayer mismo en Archena se estaba poniendo la primera piedra de un colegio que iba a construirse el año pasado, en un lugar en el que ni tan siquiera se ha derribado el antiguo edificio. No sé, supongo que dentro de unos meses volverá nuevamente a Archena a plantar otra piedra. Por no hablar del colegio Escuelas Nuevas, de El Palmar, donde hace tres años, tres años, señor consejero, se puso la primera piedra, hace tres años, y el 4 de junio de este año resulta que mandan a la policía a desalojar a los padres, que llevaban cinco días encerrados pidiendo la construcción de este colegio. En fin, yo sé que ahora va a haber una proliferación de plantación de piedras que, en fin, va a ser usted el consejero Picapiedra plantando piedras por doquier, pero el problema es que luego eso se queda en eso, en piedras, que luego desgraciadamente no se materializan. Yo prefiero, sinceramente, que inaugure obras terminadas, ya finalizadas, con la certificación última de obra, en fin, con todas las garantías técnicas habidas y por haber, y eso sí que tiene sentido, y además que convoque a la ciudadanía, porque a fin de cuentas no es usted el que paga esas obras, las paga la ciudadanía con sus impuestos, y convoque a la ciudadanía a que sea partícipe, en definitiva, de esa inauguración, pero las piedras, no sé, yo creo que no tiene sinceramente mucho sentido.

Por tanto, me gustaría que me respondiese, sobre las Escuelas Nuevas, de El Palmar. Ayer precisamente hubo un debate, una moción que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, y creo pertinente una aclaración, porque están esperándola los ciudadanos de El Palmar.

Otra cuestión que considero también significativa, y sobre la que me gustaría también un pronunciamiento, y tiene que ver con las repercusiones que tiene la LOMCE. En este sentido, desde el año 1990 las distintas leyes que han ordenado el sistema educativo en nuestro país han previsto medidas compensatorias para los alumnos que por diferentes motivos no eran capaces de seguir con normalidad sus estudios ordinarios fijados para la etapa de Educación Secundaria, y ello bajo diferentes denominaciones y distintas fórmulas curriculares y organizativas, yendo desde la garantía formativa inicial o los famosos PCPI actuales, pasando también por otras denominaciones como garantía social y la iniciación profesional, siempre teniendo como objetivo la inserción laboral o inserción educativa.

Todos estos programas en la Región de Murcia han encontrado un soporte instrumental fundamental en los ayuntamientos. Yo conozco el caso concreto y específico de Lorca, que ha desempeñado un papel muy importante y muy positivo, con unos niveles de éxito muy aceptables, debido también en parte a la colaboración entre las Administraciones educativas y las entidades locales. De esta forma, los programas consiguieron dotarse de unos espacios e infraestructuras especialmente aptos para el objetivo propuesto, que complementaban perfectamente la oferta desarrollada propiamente en los centros de Secundaria. Sin embargo, la aprobación de la LOMCE ha comportado cambios de consideración que afectan a la cuestión esta que estoy planteando. Por una parte, la denominación, que pasa a llamarse Formación Profesional Básica -ha hecho referencia también en su intervención a ello-, pero también a ciertos aspectos organizativos como las edades de acceso o la propia ratio.

Además, por lo que se conoce hasta el momento, y dado que efectivamente la normativa establece como espacios formativos para el desarrollo de dichas enseñanzas los centros de Secundaria, existen dudas fundamentadas sobre la posibilidad de continuidad de la colaboración que hasta la fecha se venía dando entre la Administración regional educativa y las entidades locales en el desarrollo de los cursos de enseñanzas compensatorias, al currículum ordinario de Secundaria, cual es el caso de la citada Formación Profesional Básica contemplada en la LOMCE.

Sin embargo, el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos especí-

ficos de la Formación Profesional Básica, el BOE es del 5 de marzo del año actual, establece en su disposición transitoria primera lo siguiente: para los cursos 2014-2015, por tanto afecta a este año que queda de mandato suyo, y 2015-2016 (probablemente ya no será mandato suyo, sino de otro Gobierno, a ser posible de izquierdas, que las administraciones; eso es un desiderátum, evidentemente, que ya veremos, si la ciudadanía lo desea, si se cumplirá o no, pero como posibilidad evidentemente se da); por tanto, nos ceñimos al curso 2014-2015, que es el que le afecta a usted, con seguridad, a partir del 2015 ya no sabemos qué es lo que pasará, dice que las administraciones educativas podrán autorizar la impartición del primer curso de los ciclos de Formación Profesional Básica por corporaciones locales, asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales y otras entidades empresariales y sindicales, bajo la coordinación de las Administraciones educativas, siempre que dichas entidades hayan impartido programas de cualificación profesional inicial de perfiles profesionales acordes con los ciclos de Formación Profesional Básica que vayan a impartir durante los citados cursos escolares. En este supuesto, las autoridades educativas determinarán el centro educativo al que están adscritas estas enseñanzas, y en todo caso deberá adaptarse lo regulado en el presente real decreto y a lo establecido para cada uno de los títulos profesionales básicos.

Por ello, y dado que según todas las evaluaciones hechas por los programas de PCPI de los últimos años impartidos por las administraciones locales, han conseguido unos resultados muy aceptables e incluso excelentes en muchos casos, es por lo que yo le traslado la siguiente pregunta, y esta pregunta me la trasladan también profesionales que trabajan en estos centros que están en entidades locales. La pregunta concreta, ¿ha descartado la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma la opción de colaboración con las entidades locales para impartir la Formación Profesional Básica contemplada en la LOMCE, tal y como venía haciéndose con los programas de PCPI, a los que viene a sustituir y que tan buenos resultados ha tenido?

En caso de que la respuesta sea que sí, ¿cuáles son las razones, tanto de orden académico y curricular, como económicas, organizativas u otras que pudieran darse?

Y en caso negativo, si ha tenido en cuenta la Consejería de Educación las consecuencias derivadas sobre el conjunto del profesorado que trabaja en los programas de PCPI desarrollados en colaboración con las entidades locales, y sobre el destino de las costosísimas infraestructuras gastadas en los talleres de empleo por los ayuntamientos y por la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tanto, una aclaración, una clarificación que yo considero absolutamente indispensable.

Sobre los comedores escolares, becas, etcétera, no voy a reiterar, comparto -voy terminando, señora presidenta, por eso voy a aligerar sintetizando-, comparto lo que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista y también nosotros defendemos, al igual que plantea la Defensora del Pueblo, la apertura durante el verano de los comedores escolares.

La reflexión que ha hecho Esther Clavero sobre las universidades públicas también la comparto. Por tanto, ahí básicamente mi posición es la misma.

Y simplemente la última cuestión que quería preguntarle, y con esto termino, es sobre cuál va a ser el papel, habida cuenta de que hay una preocupación fundamentada por parte del profesorado de Filosofía de la Región de Murcia, teniendo en cuenta el margen de maniobra que atribuye la LOMCE a las comunidades autónomas en el desarrollo del currículum, qué posición va a adoptar la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, su consejería, en torno a la asignatura de Filosofía, si tiene alguna posición fijada o alguna idea al respecto, que evidentemente imagino que conocerá cuál es mi posición, no solo por ser profesor de Filosofía, sino porque estoy de acuerdo con lo que los profesores de Filosofía de la Región de Murcia me han trasladado.

Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

Turno de intervención del grupo Popular. En representación del mismo, para su intervención como portavoces tienen la palabra el señor Maeso y la señora Marín, por un tiempo total de veinte minutos.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero en primer lugar, si me permite, felicitar a la Consejería, representada hoy en la persona del consejero, por el galardón que ha tenido a bien Cáritas concederle por sus desvelos permanentes, su atención permanente hacia el mundo infantil más desfavorecido, más necesitado.

Se trata de un corazón que se le entregará, al parecer, según tengo entendido, en el día de mañana en el Aula de Cultura de la CAM, a cuyo acto algún representante de este grupo estará presente.

Tras esto, entrando ya en materia, hacer una pequeña puntualización, en primer lugar a doña Mari Carmen Moreno, en cuanto a los libros de texto, que a todos nos preocupa, la carestía de estos libros de texto es una lacra para muchísimas familias. En eso estamos todos, me consta que en eso está también la Consejería. Yo no sé si hasta podía ser conveniente elevar a Madrid, a esas Comisiones Sectoriales de Educación la posibilidad de exigir un abaratamiento. Una editorial cuyo nombre voy a obviar, lógicamente, me decía que podían rebajar un 25 % de los precios y aún seguirían teniendo negocio. Algo habrá que hacer, yo sé que usted está en ello. Pues que siga insistiendo a ver cómo y de qué manera podemos conseguir que la adquisición de textos no sea un drama para las familias.

En cuanto a los comedores escolares, a todos nos gustaría que estuvieran abiertos, que dieran todos los servicios, por supuesto, pero yo entiendo, nos dirá el consejero lo que él entiende, que es lo realmente importante, que no hay presupuesto para dos meses de verano tener los comedores abiertos, pienso yo, superior criterio dirá lo que tenga que decir, pero también le digo, ha comentado usted que en algún ayuntamiento, en algún pueblo lo ha hecho el ayuntamiento. Pues mire usted, fantástico. Si miramos con detenimiento y sin apasionamiento las cosas, en verano los comedores escolares no son propios ya de la Consejería de Educación, más bien serían... y no quito responsabilidades porque voy a hablar de la Consejería de Política Social, pero no necesariamente de educación, porque no está en el período educativo del curso.

Entonces yo creo que podría haber una entente entre la Consejería de Educación prestando esos centros, esos colegios, entre el ayuntamiento, que es un servicio a sus ciudadanos, que no está obligado a dar la Consejería de Educación, aunque, sensible, seguro que aportaría en la medida que pudiera, y por supuesto el ayuntamiento y la Consejería de Política Social. Yo no sé si para este año podría dar tiempo, usted se ha acordado un poquitín tarde, hace pocos días que puso usted una moción en este sentido, pero, vamos, como aquel que dice, antes de ayer. De todas formas siempre ha demostrado usted su interés por este mundillo. Estoy convencido de que si algo se pudiera hacer, algo se hará.

En cuanto al señor Pujante que cita que se han dicho aquí acciones para dos años. Claro, y para más. Es que hay medidas que no son anuales, son bianuales y más, y hay que empezarlas antes o después, y hay que decir que se empiezan. Por ejemplo, hay una que se dice para dos años. Mire usted, la que se dice para dos años se habla de que el 85 % de Secundaria tendrá el sistema bilingüe, el 85 % de los institutos, en dos años. Bueno, vamos a dejarlo en un año y hablamos del 75, pero no creo que esto tenga mayor importancia.

Y por último, la plantación de piedras. ¿Sabe usted que yo siendo alcalde de Yecla fui invitado a una primera piedra de un alcalde del Partido Comunista entonces, no era Izquierda Unida, en Fortuna, para poner la primera piedra de una piscina que después encima no iba a tener nada, por supuesto,

lo tendría debajo, el vaso, y hubo una primera piedra. Un alcalde de su partido, usted recordará, un señor mayor, me invitó a mí como alcalde a una primera piedra. Luego parece ser que esto de la primera piedra es generalizado en todos los ayuntamientos, no es una excepción. ¡Si es que no han tenido más alcaldes en toda la región!, ¡si es que no han tenido ustedes más alcaldes en toda la región y casi en toda España!, pero el que han tenido, a una primera piedra y yo tuve el placer y el honor de ir, que fui, por supuesto. Bien, esto si quiere se dice como anécdota.

Yo, señor consejero, quiero decirle que estamos muy agradecidos porque usted por petición propia está hoy aquí explicándonos sus actuaciones para el próximo curso escolar, para el que termina esta legislatura, basada, según me ha parecido entender, en cinco ejes fundamentales, y desde luego en más de 60 medidas. Sin lugar a dudas, esto va a redundar en beneficio de los escolares que deberán formarse para una vida futura, y por supuesto, cómo no, como garantía de empleo futuro.

Celebramos, señor consejero, la aprobación de la Ley del Docente que siga impulsando la auto-ridad y el prestigio del profesorado, fomentando de esta manera su reconocimiento social. No solamente por más dinero se gana calidad e interés en el profesorado. Hay medidas de este tipo que, sin duda alguna, redundan en beneficio de la calidad del educando.

Resulta para mí muy interesante también que se vaya a dar inglés en todo el estadio infantil, en toda la Educación Infantil inglés. Eso la verdad es que es tremendamente interesante, para terminar en el año 2019 con absoluta totalidad de todos los centros de Primaria, ¡magnífico!

Señor consejero, ha habido algo que no sé si ha dicho. Yo o me he despistado o no lo he oído, y la verdad es que creo que es interesante y es novedoso, y es que el plan Erasmus -esto salió en la prensa, o sea que usted en algún momento lo habrá dicho- se iba a utilizar para que los extranjeros estudiantes que vengan a nuestro país y estén dando clases, estén colaborando de lector de apoyo en universidades, en institutos y tal. Enhorabuena porque es una buena idea optimizar cuantos recursos podamos tener a nuestro alcance.

Como consecuencia de la aplicación de la LOMCE -yo creía que se iba a hablar más, no se han metido mucho con la LOMCE, todavía- resultan muy acertadas determinadas medidas... -se te ha olvidado- tales como fortalecimiento del aprendizaje en materias troncales, acrecentar la capacidad de comunicación, que es una asignatura un poco pendiente a nivel nacional, acrecentar la capacidad de comunicación de los alumnos, estimular el entusiasmo en el estudio, así como la constancia y la motivación como claves para que el educando consiga mayor confianza en sí mismo. Mayor autonomía de los centros para que puedan dedicar más tiempo a las asignaturas troncales, pudiendo potenciar las materias que crean oportunas, mediante establecimiento de nuevos horarios, establecimiento de nuevas metodologías.

Entonces resulta igualmente muy interesante que se implante un sistema de evaluación permanente y externa que nos diga en todos los centros, no que investigue ni profesor ni sistema, sino que nos diga posibles carencias, posibles asignaturas que están un poquitín colgando, porque nos ayudará lógicamente a cambiar lo que haya que cambiar para ir permanentemente mejorando.

El Plan de Formación del Profesorado, generoso, no el que se implanta en determinados pueblos, que es que es muy interesante, pero este lo es más. Yo recuerdo que hice un año y medio un curso de especialización en Filología francesa, que la verdad es que me vino muy bien, muy bien, en el 72 por cierto. Pues que se hagan estos cursos, con ayuda, como usted ha dicho, al profesor para que no le cueste de su bolsillo, si no muchos no iban a ir. Yo desde luego no, pero no porque me cueste sino porque estoy jubilado.

Bueno, me parece una feliz idea el que se esté permanentemente pensando en la formación del profesorado. Todo es cambiante, Aristóteles decía que la educación es la eterna tarea inacabada, y como tal tenemos que estar permanentemente investigando e insistiendo.

En cuanto a Formación Profesional, también observamos que sigue mereciendo especial interés para el consejero y que es primordial la Formación Profesional Dual, adaptada a las necesidades

empresariales. Esa frase que ha dicho usted me ha parecido totalmente acertada, hay que buscar qué necesita la empresa, pues vamos a enfocar todo esto con vistas a esas necesidades. El objetivo de poner en funcionamiento para el año 2016, un año más de lo que pudiera estar el consejero, que yo creo que va a seguir muchos años más, o en otras obligaciones. Bien, el futuro se verá, no sé cuál será. Pero, vamos, 40 ciclos formativos es para felicitar, si esto se consigue. Usted lo dice y lo hace con muchísima ilusión, y yo creo que va a ser una realidad. Y desde luego, disponer de mil empresas colaboradoras es todo un éxito, señor consejero.

El plan específico por la especialización y la internacionalización, la implantación de nuevos títulos, 30 nuevos títulos de Formación Profesional Básica, ¡magnífico!, porque hay chicos que no tienen la misma capacidad intelectual, que tienen problemas de discapacidad u otros problemas también, de falta de arraigo y tal, que puedan sacar un mínimo diploma, un mínimo título que le habilite para ser un extraordinario fontanero o un extraordinario electricista. Enhorabuena también por esa otra medida.

En materia de universidad, también celebramos que se congelen las tasas un año más, porque estamos por debajo de la media nacional, y seguimos estando por debajo, más por debajo todavía al congelar este año en todas las matrículas, en todas las carreras. Esto es realmente importante.

Bueno, pues que siga consiguiendo dinero de Europa, en este caso 6,5 millones de euros para el período 2014-2020, pero que se empieza en el 2014, pues formidable, así podremos terminar, podremos finalizar, como usted bien decía antes, el campus de Ciencias de la Salud y la Escuela de Arquitectura, ¡fantástico!

También ex novo aparece una partida para becas para la universidad, para aquellos que como usted bien comentaba tenían problemas económicos pero que resultaba que podrían ser grandes estudiantes. La sensibilidad de la Consejería se traduce en 90.000 euros, y la universidad, sensible también a esta medida, apoya también con unos 100.000-110.000, estupendo.

Y bueno, señor presidente, como tenemos el tiempo muy tasado y tampoco quiero repetir exactamente lo que ha dicho usted, simplemente entresacar lo que entiendo más importante, más sobresaliente, pues nada, le diré que las becas de comedor que se aumenten un 46 %, un millón de euros más, pues es lo que veníamos pidiendo, especialmente la oposición, nosotros también, claro, que de poder ser, con el tiempo se pueda ir superando.

Ha sido una realidad lo que usted decía prácticamente el año pasado, que para el próximo año se intentará, lo ha conseguido usted, un millón de euros más es dinero, así como los, en principio, 150 o 200.000 euros más para las becas escolares, en espera, como bien ha dicho, de ver qué da Madrid.

Señor consejero, le felicitamos por sus actuaciones, por su ilusión, que se convertirá en realidades, y dentro de un año estaremos aquí todos muy felices, dentro de más no, algunos no estaremos, pero por lo menos hasta final de curso, y podremos decir: el señor consejero ha conseguido... no lo sé, no el cien por cien, pero seguro que el 80, 85, 90 % de lo que hoy se expone.

Muchas gracias, señor consejero.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Siguiendo el turno de palabra, la señora Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Muchas gracias.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos felicitar al consejero de Educación, Cultura y Universidades, así como a todo su equipo, por la presentación de su programa de actuación en esta Comisión de Educación y Cultura, y también queríamos manifestar nuestra total disposición desde el

grupo parlamentario para colaborar con la Consejería y trabajar conjuntamente para cumplir todos esos objetivos encaminados al incremento de la calidad y la excelencia educativa y cultural de nuestros ciudadanos, porque, tal y como ha expresado usted, estamos de acuerdo en que la educación y la cultura son pilares fundamentales de nuestra sociedad, así como motores generadores de progreso y desarrollo.

En efecto, no podemos olvidar que la cultura supone un 2,5 o más del producto interior bruto y da trabajo a mucha gente; en la Unión Europea se calcula que a unos 5 millones de empleo.

Por cierto, que me ha llamado la atención por parte del Grupo Socialista, sobre todo por la señora Clavero, que no está, que reprochaba al consejero que haya dedicado tres minutos a hablar de universidades, y sin embargo han dedicado cero minutos a hablar de cultura. Pero, bueno, quiero pensar que es por la ausencia del señor Navarro o porque todo está bien.

Y en cuanto al grupo de Izquierda Unida, al señor Pujante, decirle que no entiendo esa nostalgia tan trasnochada hacia la Constitución de 1931 frente a la del 78, que es mucho más avanzada y acorde con el Derecho actual. Y además es que el derecho a la educación está presente en el artículo 27 de la Constitución, en sus diez puntos, donde se habla de que todos los españoles tienen derecho a la educación y que la educación básica es obligatoria y gratuita. Es que está presente de forma mucho más amplia en la Constitución del 78, igual que el acceso a la cultura, en el artículo 44, igual que los poderes públicos deben promocionar el acceso a la ciencia y a la investigación. Pero, bueno, eso fue objeto de debate ayer, lo hizo mucho mejor mi compañero Víctor Manuel Martínez, y por lo tanto vuelvo al hilo de mi intervención de hoy.

Ciertamente hemos vivido tiempos difíciles para la cultura, pero también es verdad que en esta época de dificultades y de limitaciones nos han enseñado a afrontar el futuro con una nueva mentalidad, con nuevos modelos de gestión, con nuevas estrategias, con diferentes oportunidades, más adaptadas a una realidad que quizás es más compleja, pero lo positivo de la crisis es que estamos saliendo mucho más fortalecidos, sin perder un ápice la ilusión para encarar un futuro que, como ha dicho el señor consejero, realmente es menos previsible.

Por ello valoramos muy positivamente las nuevas líneas de actuación definidas en el proyecto de la Consejería, algunas de las cuales subrayamos aquí tras la exposición del consejero. Por un lado, es muy grato poder conocer que una de las líneas prioritarias está siendo la elaboración del plan regional de educación en patrimonio cultural, para poder concienciar a los alumnos de todos los niveles educativos de la importancia que tiene la conservación y difusión de nuestro patrimonio, que, por cierto, la semana que viene desde el grupo parlamentario vamos a presentar una iniciativa para crear el día del patrimonio en la región, porque es muy importante que desde la infancia los alumnos se conciencien de la importancia que tienen nuestros bienes culturales.

Bien, también nos ha gustado mucho esa disposición total de la Consejería a colaborar con todos los agentes e instituciones implicados en el patrimonio, las infraestructuras culturales de la región, porque estos temas, que son complejos y además ricos, pues es necesaria la máxima cooperación porque al fin y al cabo el patrimonio nos atañe a todos, es nuestra senda de identidad y también ese testimonio que nos queda del pasado, a la vez que es el legado que debemos transmitir a nuestros hijos en las mejores condiciones, a las generaciones futuras.

Otra línea de actuación muy interesante es el plan de actuación de los bienes integrantes del patrimonio industrial, el que este año se incida en la evaluación del estado de conservación de los molinos de viento de la región, protegidos especialmente desde la Ley de 2007, pero se hacía necesaria esa revisión y ver el estado de conservación, y si es pertinente una ulterior actuación en ellos. También es muy loable todo el trabajo que está haciendo la consejería en cuanto al patrimonio inmaterial, además somos una comunidad muy activa. Hemos contribuido al establecimiento de categorías reconocidas por la UNESCO, como han sido el Tribunal de Hombres Buenos, la dieta mediterránea, el flamenco, y están ya muy avanzados todos los trámites de los Caballos del Vino, las Tamboradas,

los bordados de Lorca y la mañana de Salzillo, con lo cual se ve ese gran potencial que tiene el patrimonio inmaterial en nuestra región y en el que se está trabajando muy acertadamente.

Por otro lado, no podemos olvidar citar la contribución que está haciendo la consejería al patrimonio de esa ciudad excelente que es Lorca tras el terremoto de mayo de 2011, donde se destruyó parte de su patrimonio pero en el que este año está previsto ejecutar más de 9 millones de euros.

En cuanto a los museos, también es muy importante ese programa de aproximación a la ciudadanía para hacerlos mucho más participativos. Ese propósito de trabajar todos en red y coordinar todas las actividades, potenciando además el patrimonio más significativo que tienen estas instituciones a bien conservar, exponer y difundir, tal y como se demostró en la reciente celebración del Día Internacional de los Museos el pasado 18 de mayo, en el que todos trabajamos en red para ofertar programas conjuntos y complementarios.

Y en cuanto a lo relativo al Archivo y Biblioteca Regional, destacar ese gran acceso que tiene la Biblioteca Regional, con gran cantidad de socios, inmersa además en la elaboración del mapa de lectura pública de la Región de Murcia, en el programa Adobi, en el programa de préstamo de libros electrónicos, así como la ampliación de todas las rutas del Bibliobús.

En cuanto al Archivo Regional, es muy importante que se esté incrementando la digitalización de archivos, también esas donaciones por parte de particulares, colectivos, de archivos documentales (que son muy importantes para la historia de la región), así como todas esas colecciones fotográficas que nos permiten conocer mejor la memoria y el patrimonio de la Región de Murcia.

Finalmente, esa medida estrella que sería el primer plan de industrias culturales y creativas de la Región de Murcia, es necesario conocer de forma exhaustiva todos esos potenciales de esta industria productiva, que es además generadora de empleo y que está compuesta por activos agentes, como son los creadores, los artistas, las asociaciones, colectivos, y ese mejor conocimiento va a ser muy interesante. Además esa elaboración de un documentado archivo inserto en un portal web muy dinámico que va a permitir, pues eso, también la visibilidad de ese arte emergente muy bien apoyado a través de becas, de la promoción de las pymes en este sector cultural, y también esa importante mediación que debe hacer la Administración regional para conseguir ayudas económicas de la Unión Europea que vayan encaminadas al sector artístico y que a veces son tan difíciles por la burocracia de pedir, entonces ese acercamiento va a ser muy importante y además me ha parecido muy interesante el que ello vaya a permitir situarnos en todos los foros de vanguardia en la Unión Europea, esa mediación de la Administración y del instituto va a ser fundamental.

Y por último, también alabar ese fomento en el trabajo en red que es tan necesario en la actualidad a través del plan Escena, que va a permitir un mejor aprovechamiento de los recursos, al igual que el plan de Patrocinio de empresas, el plan Museo en red, porque en estos tiempos tan difíciles y que han afectado especialmente al mundo de la cultura es necesario ese tipo de estrategias encaminadas a compartir recursos y también encaminadas a la cooperación para la organización de todas las actividades culturales que hay, además lo que nos demandan los ciudadanos.

Por nuestra parte, nada más. Felicitarle y, tal y como ha dicho mi compañero Vicente Maeso en la rueda de prensa, son medidas ilusionantes y por ello darle nuestra más enhorabuena desde el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Señoras y señores diputados, vamos a suspender la sesión por un tiempo de cinco minutos.

Transcurridos los mismos, empezaremos de nuevo la sesión con la intervención del señor consejero. Se suspende la sesión.

Señoras y señores diputados, ocupen sus escaños, que vamos a reanudar la sesión, y para ello tiene la palabra por un tiempo de sesenta minutos el señor consejero.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta, intentaré ajustarme.

En primer lugar, señorías, me van a permitir que dé las gracias a todos los portavoces que han intervenido por parte de los distintos grupos políticos con presencia en esta Cámara, y sinceramente yo, que saben que no es mi primera legislatura como diputado, he escuchado esta frase muchas veces y no siempre tan justificada como apreciación, sin embargo hoy les aseguro que no la escucho sino que la digo con auténtica sinceridad, agradeciendo el tono de todos los portavoces, el espíritu constructivo, la seriedad, el rigor, desde los distintos puntos de vista, por supuesto, y desde las apreciaciones que siempre unas coinciden más que otras y gustan más que otras, y ustedes podrán comprender cuál ha podido ser mi impresión y mi afinidad ideológica, programática y filosófica desde un punto de vista de actuación política, pero sin embargo quiero empezar dando las gracias por, insisto, el tono, el espíritu de respeto y la altura parlamentaria de todas las intervenciones de los distintos grupos y los portavoces que han intervenido.

Efectivamente, como decía la señora Moreno, es la segunda vez que comparezco -a petición propia ambas- en esta Comisión y saben que estoy absolutamente dispuesto a hacerlo cuantas veces sea necesario y en cuantos temas se consideren por parte de los órganos de esta Cámara que mi comparencia pueda contribuir a dar un nuevo impulso o a someterme al control de cuantas cuestiones se consideren en esta Cámara importantes en el ámbito de mi competencia.

Inmediatamente desde esa perspectiva y desde esa disposición, también sumarme al reconocimiento, al esfuerzo de los docentes, que siempre se ha hecho en esta Cámara y del que yo, como representante también de ese cuerpo de docentes, de magníficos docentes, que tenemos en la Región de Murcia y que es el gran patrimonio de la enseñanza, sus docentes, como decía Fernando de los Ríos, los docentes son el corazón de la enseñanza, y efectivamente así lo apreciamos, así lo entendemos y así lo estimulamos en la medida de lo posible y a pesar de todas las dificultades que se están atravesando y que ellos han sabido sobreponerse y estar a la altura de las circunstancias y por encima de todas las dificultades y de la complejidad de los tiempos.

Destacar varias líneas de la intervención de la señora Moreno para completar datos o intentar hacerlo y sobre todo poner luz en algunas de las cuestiones que quizá no han sido suficientemente aclaradas.

En cuanto a algo que nos preocupa a todos -como también hacía alusión el señor Maeso o el señor Pujante-, las becas y ayudas y las líneas de ayuda a esas becas y la colaboración con los distintos agentes de la comunidad educativa, voy a incidir en algunos datos importantes:

En cuanto a los cambios de libros de texto con ocasión de la aprobación de la LOMCE, hay que aclarar que el cambio de un currículum, como sucederá en los cursos impares el próximo curso escolar en Primaria, no implica necesariamente que deban cambiarse los libros, modificar el currículum no implica un cambio significativo como ustedes saben en los aprendizajes, sino que se formulen los aprendizajes de una manera distinta, y aunque las editoriales (yo también lo he leído) están amenazando, valga la expresión entrecomillada, con no publicar los libros antiguos, la Consejería pretende poner en marcha, y ya lo está haciendo, alternativas e iniciativas que puedan ayudar a las familias y que nuestras indicaciones que hemos dado a todos los centros educativos sean meridianamente claras en favor de que los cambios sean los mínimos posibles: promover los bancos de libros y permitir que los alumnos puedan usar ambas ediciones es una de esas medidas.

Para dar estabilidad al proceso de enseñanza, se establece además que el libro que el centro adopte no podrá modificarse en cinco años, en cinco años, salvo que el centro lógicamente cambie la

oferta formativa o pase a formato digital, entonces se sobreentiende que esa situación motivaría ese cambio.

Y de acuerdo con la LOMCE, la adopción de libros de texto es competencia de los centros docentes, no es una decisión de la Consejería de Educación, es simplemente una aplicación de la nueva legislación educativa, y por tanto es competencia de los centros docentes sin que requiera una autorización expresa de la Administración; sin embargo, insisto, nosotros hemos dado indicaciones muy claras, muy específicas, muy contundentes a los centros educativos para que, en opinión de la consejería, los cambios sean los mínimos posibles.

Vamos a iniciar actuaciones conducentes también a propiciar o crear más libros, más bancos de libros en los centros educativos. Para eso estamos hablando con las AMPA, con las Federaciones y Confederaciones de AMPA más representativas en la región, estamos recabando sus ideas, sus aportaciones, estamos también hablando con distintos concejales de educación, con los concejales de educación de los municipios de la Región de Murcia (la colaboración de todos en este ámbito creemos que puede ser muy fructífera), y que permitan la reutilización de los bancos de libros en los centros educativos mediante sistemas de préstamo que ustedes conocen o mediante una plataforma on-line de intercambio y mediante la donación de aquellos que hayan sido adquiridos a consecuencia de la obtención de ayudas de texto convocadas por esta consejería. Por tanto, en la convocatoria de este año se especifica que los beneficiarios de las ayudas de libros de texto están obligados..., quienes tengan una beca para libros de texto están obligados a hacer un buen uso de estos libros y este material, de modo que este quede en buen estado y pueda ser reutilizado por otros alumnos, y se integrarían en esos bancos de libros. Es una medida en la que seguimos haciendo incidencia, aunque hay que seguir colaborando y concienciando para la colaboración de todos.

En cuanto al oportunismo de las editoriales, de no editar esos libros, a que usted hace referencia y yo también, pues no es la Consejería de Educación la que deja en manos de los centros, como decía, pero estamos insistiendo en esas instrucciones y también permitiendo la utilización de manuales antiguos y nuevos, posibilitando que se completen los libros antiguos con otros materiales curriculares y ampliando hasta cinco, como he dicho antes, los años necesarios, que es una ampliación, y poder minimizar la necesidad de cambio.

Le preocupaba a usted el cambio de los umbrales en cuanto a la concesión de becas. Mire, el cambio de umbrales de renta para la concesión de becas lo que viene a garantizar, y tenga la absoluta certeza de que esto es así, es que la ayuda va a ir a quien más lo necesita. Los recursos siempre son limitados desgraciadamente, siempre son limitados. A cualquier gestor público le gustaría disponer de unos recursos ilimitados y poder decir siempre un sí y hacerlo con generosidad y con la mejor de las predisposiciones que todos tenemos independientemente de nuestro perfil político, pero son limitados, y gobernar es priorizar y nuestra prioridad es ayudar más a quien más lo necesita, y eso significa hacer posible o trabajar en favor de la igualdad de oportunidades. Y en ese sentido, efectivamente, hemos modificado los umbrales de renta, pero los hemos modificado para que se favorezca de una manera más clara, más nítida, más transparente y con una información a priori a aquellas familias que más lo necesitan, y así todo el mundo, antes de solicitar la beca, sabrá quién tiene mayores posibilidades de poder obtener esa beca, y no se crearán falsas expectativas, porque al final tenemos que ser responsables en cualquier convocatoria pública y lanzar un mensaje clarísimo a la sociedad de que con los recursos que hay, hay que aplicar y priorizar, para que llegue más a quien más lo necesita.

Otra cuestión que usted planteaba y que entendemos ese planteamiento y esa preocupación en cuanto a la aprobación del decreto de Primaria, le voy a dar una información, también yo creo que tranquilizadora: sabe que los tiempos no solo los hemos marcado nosotros, sino que dependemos del trabajo del ministerio, como el resto de comunidades, y sin embargo tengo que decirle que en la Comunidad Autónoma de Murcia somos de las primeras o de los que más rápidas estamos trabajando

en la implantación de la LOMCE, la preparación del nuevo decreto, y así está siendo reconocido por todos. Estamos trabajando con el Consejo Escolar de la Región de Murcia, con los agentes de la comunidad educativa, y se está haciendo yo creo que con un consenso razonable, teniendo en cuenta la complejidad de la tramitación y de los contenidos. Pero tanto el decreto de Primaria como el de FP Básica están tramitándose a un ritmo muy razonable. Ambos además estarán publicados en las próximas semanas, pero no obstante le diré que el próximo lunes, dentro de unos días, escasos días, todos los centros educativos tendrán una circular de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades con instrucciones concretas sobre el final de este curso e inicio del próximo, que resolverá, creemos, que todas las dudas que se han planteado. Si no se resolviesen, lógicamente estamos todos, seguimos todos trabajando en aclarar y poner la luz que sea necesaria, e ir disipando dudas. Pero el próximo lunes todos los centros educativos tendrán esa circular en su poder, y además la última semana de junio, también dentro de unos días, antes de San Pedro, y la primera de julio, la Inspección de Educación se va a reunir con todos los equipos directivos de los centros de Primaria, con todos, para explicar las instrucciones y todas las modificaciones que se tienen que poner en marcha.

Se ha ido informando en la Comisión de Directores de Primaria, con un trabajo que tengo que reconocer también la buena voluntad, las aportaciones y el buen ambiente de trabajo constructivo de esa Comisión de Primaria formada, como ustedes saben, por directores de Primaria elegidos por sus propios compañeros. Se ha ido trabajando sobre las modificaciones que se van a producir, y la próxima semana se inician 18 cursos de formación a docentes sobre estos temas, cursos específicos organizados por la Consejería para formar a docentes en cuanto a la aplicación de este nuevo decreto de Primaria.

¿Es suficiente? Esperamos que sea suficiente. Si no es suficiente, nosotros vamos a seguir trabajando día a día para aclarar cuantas dudas sean necesarias y, sobre todo, implementar nuevas fórmulas de información.

La señora Moreno también hablaba de la apertura de comedores en verano. Coincide esta preocupación, que hoy mismo conocíamos, a través de los medios de comunicación, un comunicado del Ayuntamiento de Mazarrón, del nuevo alcalde del Ayuntamiento de Mazarrón, que también se sumaba a reivindicar la apertura de comedores en verano.

Desde el máximo respeto, como ha hecho el portavoz del Grupo Popular, con el que coincido en su postura, este no es un tema educativo, podemos estar de acuerdo o no, pero desde luego no corresponde a la Consejería de Educación plantear la apertura o no de los comedores en verano, cuando está fuera del ámbito del curso escolar, no es una cuestión educativa. Punto número uno.

Punto número dos. Usted hacía referencia a que el ministerio ha trasladado a las comunidades autónomas, dentro de las ayudas, el plan o el programa para mitigar o luchar contra la pobreza infantil, unas cantidades que se han anunciado. Efectivamente. Y esas cantidades no han llegado ni se han incorporado a la Consejería de Educación, porque no nos correspondía, se han aplicado a la Consejería del ámbito de la política social, que será quien administre esas cantidades.

No escurrimos el bulto, no nos ponemos de perfil, y de hecho no lo hemos hecho hasta ahora.

Mire, en Navidad, le voy a contar por ejemplo qué hemos hecho en Navidad. Ayuntamientos que nos pidieron colaboración para abrir los comedores escolares en Navidad, les dijimos esto mismo que hoy explico en esta Cámara, pero le ofrecimos la posibilidad de abrir los centros, de colaborar con la apertura de los centros, de poner a su disposición toda la infraestructura que había, y en colaboración con organizaciones como Cruz Roja o Cáritas, por ejemplo el Ayuntamiento de Lorca, por ejemplo el Ayuntamiento de Molina de Segura, la colaboración de todos hizo posible que se abrieran comedores en Navidad, comedores escolares en Navidad.

La Consejería lo que aplicó en Navidad lo sigue poniendo a disposición de todos los ayuntamientos, de la política social de los ayuntamientos, de los servicios sociales de los ayuntamientos. Nuestra infraestructura está a su disposición, de ellos, de Cruz Roja, de Cáritas o cualquier otra organización

no gubernamental que inicie o quiera desarrollar una línea de trabajo en este sentido para atender a población escolar o no escolar en esa época. Nuestra infraestructura pública está a su disposición, y en lo que nosotros podamos colaborar vamos a colaborar, pero es cierto que cada uno tenemos marcadas nuestras competencias, nuestro ámbito competencial, y tenemos que ser rigurosos en ese ámbito. Estamos dispuestos a colaborar en lo posible, como hemos hecho en otras ocasiones.

¿Qué es nuestro ámbito? Si nosotros tuviéramos más dinero para destinarlo al ámbito de comedores, del servicio de comedores escolares, como hemos tenido, lo que sí es nuestro ámbito es incrementar las becas, y lo hemos hecho. Eso sí es nuestra responsabilidad, esa sí es nuestra competencia, y por eso en un solo año hemos crecido un millón de euros, que va a permitir llegar a 1.300 becas más, y supone un incremento en el presupuesto total de becas de comedor de un 48 %. Mire, he resaltado esto en mi intervención y vuelvo a incidir en el dato ahora. Somos la comunidad autónoma de toda España que en un solo año mayor incremento presupuestario hace en este tipo de programas. Sintámonos satisfechos, no satisfechos desde un punto de vista por el objetivo plenamente cumplido, por supuesto que no, pero sí satisfechos de que se ha escuchado a esta Cámara, que este planteamiento se ha hecho en numerosas ocasiones, se ha cumplido un compromiso del Gobierno en una comparecencia anterior, y se ha reflejado en los presupuestos y por tanto van a llegar a las familias más recursos para becas de comedor, porque esa sí era nuestra competencia, más becas de comedor, puesta en marcha de un plan de calidad en los comedores escolares, colaboración que sea necesaria con otras organizaciones no gubernamentales y con los ayuntamientos de la región para programas similares. Bueno, pues esa es la línea que va a seguir esta Consejería, porque creemos que es una línea acorde a nuestro marco competencial y a las prioridades que marca, no solo el Gobierno, sino también escuchada la Asamblea.

En cuanto a la implantación de la FP Básica y las preocupaciones que tanto usted como el portavoz de Izquierda Unida han puesto de manifiesto respecto a la continuidad o no de los PCPI, en primer lugar aclarar que les preocupaba que llamaran alumnos a los ayuntamientos preguntando si iba a existir o no PCPI el próximo curso. Bueno, me extrañan esas llamadas, porque los PCPI solo son de un curso; por tanto, si ha habido un alumno que ha participado en un PCPI en un curso, sabe que ese curso empieza y termina el PCPI, no tiene sentido que llamen para decir si va a haber al siguiente curso, puesto que sabe todo el mundo que los PCPI solo son de un curso. Pero si lo que quiere decir ese alumno es si va a seguir el programa, pues la contestación de cualquier ayuntamiento es muy satisfactoria, y es, va a seguir un programa mejor, que es la FP Básica.

¿Por qué es mejor? Pues porque en lugar de un año, van a ser dos, porque va a poder llegar a mayor número de alumnos, mayor número de centros, y además la formación que van a recibir es una formación curricularmente reconocida, que les va a permitir continuar en una FP de grado medio o superior. Por lo tanto, les abrimos a esos alumnos realmente la oportunidad de su formación y de iniciar una hoja de ruta en una Formación Profesional que puede estar acorde con sus necesidades y, sobre todo, que puede ofrecerle una oportunidad de empleo presente y futura.

Para el próximo curso 2014-2015 se ofertará en la región un total de 13 títulos nuevos de Formación Profesional Básica, con una oferta de más de 130, 134 exactamente, a día de hoy, pero no descartamos que se siga incrementando. Es más, estamos trabajando para que sean más, para incrementar esta oferta. Insisto, 134 exactamente, de momento, ciclos de FP Básica en 88 centros educativos de Secundaria de la Región de Murcia, al margen de la oferta de centros de Educación de Personas Adultas.

Quiere decir esto que no solo vamos a trabajar en los centros de Educación Secundaria con la FP Básica, sino que además los vamos a incorporar en los centros de personas adultas, con lo cual es un apoyo al contenido formativo de los centros de personas adultas, y además se ofrece a ese colectivo de ciudadanos la oportunidad de formar parte de un curso de FP Básica, que hasta ahora tenían menos facilidades para formar parte de esta oferta formativa, o similar.

Insisto, somos, Murcia, una de las regiones que está encabezando la implantación del modelo, en positivo, porque nadie discute que la FP Básica sea un buen invento. Esto mejorará sustancialmente la oferta de Formación Profesional inicial, acercándola mucho más a los intereses de los alumnos, sobre todo de 15 y 16 años, y ofreciendo la oportunidad de que todos los que cursen, como les decía, esos ciclos, puedan continuar directamente en la Formación Profesional de Grado Medio.

No se puede comparar lo que no es comparable, porque es totalmente distinto. No hay que comparar los PCPI, que es algo diferente, a la FP Básica, que conduce, y el PCPI no, a un título oficial de FP y da acceso a FP de Grado Medio, que dura dos años y no uno solo como los PCPI.

En primero, además, vamos a tener quince grupos menos, puesto que no es lo mismo. Sin embargo, vamos a ofertar 2.800 plazas, 600 más que en los PCPI. O sea, la FP Básica va a ofertar en el próximo curso, en primero, 600 plazas más que la oferta de PCPI. Pero además hay que tener en cuenta que haremos una muy importante y destacable inversión, porque como son dos años, el curso próximo, al margen de los ciclos que ahora se inicien, tendremos 134 grupos de segundo, al menos. Por lo tanto, esa es una oferta nueva que requerirá de inversión complementaria y que se incrementará la inversión pública en este tipo de formación.

En cuanto a la preocupación también de ambos sobre qué va a pasar con el personal de los PCPI de los ayuntamientos, que han estado impartiendo PCPI con financiación de la Consejería, con personal contratado, pues la LOMCE no contempla los PCPI, por lo tanto desaparecen. Aparece con unos objetivos diferentes la FP Básica, pero yo acabo de decir que ampliamos la oferta con más recursos. Por lo tanto, harán falta más profesores de las especialidades que correspondan, y se incrementarán los recursos humanos para esta nueva oferta educativa, pero además de una manera no comparable, de una manera mucho más notable, porque la oferta es mucho mayor.

Pero le hago una reflexión en este ámbito. Saben ustedes que acaba de definirse hace unos meses por parte del Gobierno de España y en las Cortes el nuevo modelo de competencias municipales. Había una reclamación por parte de los ayuntamientos en cuanto a que se definieran lo que se conocían como competencias impropias, y los ayuntamientos no tuvieran que dedicarse a la ejecución de una competencia, a aplicar una competencia si no tenían financiación para ello.

Los PCPI claramente no son competencia municipal, en eso coincidimos todos. Entonces, no podemos estar reclamando que se aclaren las competencias de las distintas Administraciones y que se dé financiación suficiente, y cuando eso intenta hacerse a través de la LOMCE y decir este asunto es competencia autonómica, reclamar que vuelva a ser competencia de los ayuntamientos un tema educativo, como son los PCPI. O defendemos una cosa o la contraria, pero ambas es complicado.

Por tanto, en esa línea de estructurar, definir y delimitar claramente las competencias de cada Administración y su financiación, ¿lo importante qué es?, los jóvenes, los alumnos y la formación que reciben, y la oferta formativa que seamos capaces de ofertarles. Lo importante no es quién la diseña o quién la ejecuta, sino que se dé y con criterios de calidad. Pues sinceramente, señorías, yo creo que eso se consigue con la FP Básica, se mejora, se amplía y se garantiza, no que lo dé el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras o la Comunidad Autónoma, tenía que meter la cuña, entenderán sus señorías, sino que se dé, y que en Puerto Lumbreras exista esa oferta, al menos la que había, para ese colectivo poblacional, con unas necesidades especiales, con un perfil distinto y diferente. Pues se va a seguir dando mejorada, ampliada y con más recursos públicos. Lo que pasa es que el actor que la diseña va a ser la Consejería, no la Administración municipal, como era la reclamación durante tanto tiempo de los ayuntamientos.

En ese sentido, por contestar (disculpenme, pero no quiero dejar ninguna apreciación), decía el portavoz de Izquierda Unida: ¿Descarta definitivamente la colaboración? No, no la descartamos, seguimos hablando con ellos por si hay alguna fórmula de colaboración tendiendo a la estabilidad de ese personal y a aprovechar las infraestructuras que ya existen, por supuesto, seguimos trabajando en posibilidades de colaboración, pero el marco es distinto y el campo de juego ha cambiado, y además

yo creo que ha mejorado.

Le preocupaba a la señora Moreno, como al resto, los datos del bilingüismo, la calidad y el análisis de la situación en el que estamos trabajando. Sí estamos trabajando en eso, y sabe que esta Consejería no está siendo tibia a la hora de defender la transparencia y la evaluación, o la evaluación y la transparencia, no estamos siendo tibios, precisamente se nos acusa de lo contrario en este ámbito. Pero le voy a dar algunos datos de cobertura del programa de bilingüismo en Primaria por ejemplo. El programa bilingüe está implantado en 109 centros públicos hoy y en 34 privados concertados, lo que supone que actualmente aproximadamente el 25 % de los centros de la región ya son bilingües.

El esfuerzo de la Consejería camina hacia el 2020, en el que se desea que todos los centros de Primaria sean bilingües, el cien por cien. La previsión de solicitudes de inscripción en el sistema bilingüe para el próximo curso es que al menos 40 nuevos centros se incorporen al sistema. Si se cumple esta previsión, señora Moreno, el incremento de alumnos esperado es que al menos 2.000 nuevos alumnos se sumen a los 18.450 que actualmente cursan el programa de Educación Primaria bilingüe. Esta cifra es notable, al menos notable.

Pero si hablamos de Secundaria, el número de centros que actualmente forman parte de la red bilingüe es de 91, que conforman 93 secciones bilingües, pero el próximo curso 600 nuevos alumnos se incorporarán a este sistema, y hasta 20 nuevos centros públicos y concertados. Las previsiones de implantación intentan que se llegue a tener un 85 % de los centros públicos con secciones bilingües. Muy notable también este esfuerzo en Secundaria.

Hemos anunciado que en el Plan de Formación del Profesorado una de las cuestiones prioritarias iba a ser la formación del profesorado en idiomas, que además va a haber, como pedía el portavoz del Grupo Popular, estímulos para la formación del profesorado, incentivos, que los habrá, de todo tipo, no descartamos ningún ámbito en esos estímulos, pero esto obedece a una estrategia. No son medidas parcheadas, ni improvisadas ni titulares de prensa, sino que obedece a una estrategia que se llama +Idiomas, que hemos hablado con todos los agentes de la comunidad educativa, que es una estrategia abierta a la incorporación, a la evaluación, a la corrección de algún error que pueda plantearse, y le aseguro que esta región puede ser desde un punto de vista educativo una región bilingüe a corto plazo. Desde luego esa es nuestra intención, igual que la de seguir trabajando por disminuir las tasas de abandono. Efectivamente 14 puntos son tremendos, 14 puntos es un objetivo alcanzado muy importante, pero no es suficiente, no es suficiente, nos queda un amplio camino por recorrer, y nos hemos autoimpuesto el objetivo, que nuestro país también se impuso ante la Unión Europea, para llegar al 2020 con el 15 %. Eso es un objetivo ambicioso pero imprescindible, necesario, y por eso hemos puesto en marcha ese segundo Plan contra el absentismo y fracaso escolar, con actuaciones y acciones también muy concretas que estamos implementando y esperamos que también tenga buenos resultados como los tuvo el primer plan.

Me gustaría contestarle a la señora Clavero, pero no se encuentra hoy aquí. Seguro que motivos más que suficientes tendrá para no haber permanecido en esta comparecencia, estoy convencido, conociéndola, pero me gustaría empezar diciéndole que, bueno, ella no está aquí, pero nos recriminaba el poco tiempo que le hemos dedicado a universidades. Si se hubiera quedado habría visto que no le han dedicado absolutamente ni un segundo a hablar de cultura, a hablar del ámbito de la cultura el grupo de Izquierda Unida, pero tampoco el Grupo Socialista. Al final todos administramos nuestros tiempos, ¿no? Pues bueno, la cultura parece que no tiene mucho tiempo, ni siquiera para una palabra, para una cita, en el Grupo Socialista, y sin embargo la señora Clavero se ha dedicado a hablar aquí de un tótum revolútum, que mezcla la autonomía universitaria, los tipos de contrato, las competencias nuestras, las de otra consejería. En fin, la verdad es que a veces hay que dedicar un poco más de tiempo para no cometer errores de bulto.

Nosotros seguimos respetando la autonomía universitaria, con absoluta colaboración con las universidades públicas de la región, y eso ha hecho que Murcia tenga, por ejemplo, y esté cumplien-

do puntualmente un plan de pagos y de transferencias a las universidades públicas que ya desearían tener otras regiones de España y otras universidades públicas de nuestro país.

Mire, desgraciadamente la crisis ha llevado a la quiebra absoluta a determinadas universidades públicas de nuestro país, ¡quiebra, eh! Que se lo digan a los trabajadores de esas universidades que algunos han llegado a dejar de percibir sus nóminas. Han cerrado departamentos completos, la investigación se ha paralizado. Eso no ha ocurrido en Murcia, y no ha ocurrido en Murcia sobre todo gracias a la gestión de las universidades públicas, sobre todo gracias a ellas, pero de esa gestión también emanan pactos y acuerdos como el Plan de pagos que se firmó con la Comunidad Autónoma, gracias a esa colaboración, a ese clima proactivo en el que está absolutamente garantizado el funcionamiento de nuestras universidades públicas, absolutamente garantizado, y no lo dice el consejero del ramo, lo han dicho el rector Cobacho, el rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, el rector Franco, y lo han dicho públicamente y en repetidas ocasiones. Ellos han hecho, y sus equipos, una magnífica gestión. Yo recuerdo cuando tomó posesión el nuevo rector Orihuela, que recibí allí delante de todos, yo creo que algunas de sus señorías también estaban, llegó a decir el rector Cobacho que dejaba en sus cuentas 20 millones de euros, ¡20 millones de euros!, lo dijo en la toma de posesión, un acto oficial, público, donde todos estuvimos, que dejaba en herencia en las cuentas de la Universidad de Murcia al nuevo rector 20 millones de euros. Eso desde luego no estamos hablando de una universidad en quiebra, ni con gravísimos problemas.

Insisto, no es gracias al Gobierno de la Comunidad, es gracias a los equipos rectorales que han hecho una magnífica gestión, que yo siempre he reconocido, y dentro de esa gestión hemos sido capaces de llegar a grandes acuerdos en beneficio del sistema universitario público de la Región de Murcia, y eso ha hecho que tengan una suficiencia financiera en el momento más complejo de la historia de nuestra autonomía en la Región de Murcia.

Y además, no conformes con eso, yo he venido aquí hoy y he anunciado nuevas inversiones públicas, que ha resaltado con acierto alguno de los portavoces que han intervenido, y he anunciado nuevas medidas concretas para seguir avanzando, pero no se nos puede pedir aquí que se modifiquen las condiciones del personal de la universidad ni el tipo de contratos que hay que hacer. Es que si nosotros hacemos eso, automáticamente se nos achacaría de pasar por encima de la autonomía universitaria, de la autogestión y de que el Gobierno, como dice con acierto la señora Tomás, interferencia e injerencia en la autonomía universitaria, y eso sí que no lo aceptaría nadie, y este Gobierno por supuesto no caería en ese error, o en esa falta de tacto y de respeto y de lealtad institucional.

Nosotros vamos a seguir trabajando en colaboración, en coordinación, con un clima de consenso, con un clima de respeto institucional, y creo que está dando un buen resultado, y que a pesar de los tiempos hemos seguido avanzando y hemos creado nuevas becas en favor de la igualdad de oportunidades en colaboración con las dos universidades públicas, ¡es que hoy hay más becas autonómicas que había!, y hay nuevas becas, y cuando ha surgido un problema se ha atendido, incluso personalmente, se ha gestionado, y además, tengo que decirlo, se ha subsanado y se ha corregido con éxito para los solicitantes de esas becas.

Las tasas ni antes prácticamente subían ni van a subir ahora. Antes éramos de las tres comunidades autónomas que menos subían sus tasas, ¡de todo el país!, pero es que hemos anunciado que para el próximo curso no van a subir nada, nada. Vamos a ver qué hacen otras comunidades, nosotros no vamos a subir nada. Pero además ha sido a iniciativa y a propuesta del Gobierno regional, que han aceptado y asumido las universidades, pero la iniciativa ha sido del Gobierno regional.

Por supuesto, no se van a sustituir becas por préstamos, quien afirme o quien defienda esa afirmación tiene una ignorancia preocupante en este tema. Si se ponen en marcha préstamos para los universitarios, que es una idea que ha sonado a nivel nacional, no de nuestra Comunidad Autónoma, será a más, será un plus, será una alternativa a sumar a las becas existentes, por supuesto nunca sustituyéndolas, estoy absolutamente convencido, y esa será la postura que defienda nuestra Comu-

nidad en todos los órganos donde tenemos representación en el ámbito nacional.

Igual que hemos defendido que no estamos de acuerdo con la tasa de reposición, no estamos de acuerdo. Murcia, la Región de Murcia y la Consejería de Educación de Murcia no está de acuerdo con la limitación, la tasa de reposición que aprobó el Ministerio de Hacienda y que afecta a las universidades, y creemos que es un error que hay que corregir, y esto lo digo en sede parlamentaria y lo dije al ministro y delante del resto de consejeros de educación y universidades, en una de las últimas conferencias sectoriales de este ámbito. No estamos de acuerdo.

En cuanto a la Fundación Séneca, que también se ha hecho alguna apreciación, compete a otra comparecencia, lo digo por respeto también a las competencias, no puedo manifestarme o no debo sino para decir que desde luego la percepción que yo tengo y los datos es que se está haciendo un extraordinario trabajo por parte de su responsable.

No quiero dejarme nada. Espero que luego la señora Clavero pueda leerse el acta y saber la información puntual con la que he dado respuesta a sus afirmaciones.

Por terminar con algunas de las apreciaciones del señor Pujante, le tranquilizo también en cuanto a que no va a haber nuevas medidas de ajuste en el ámbito educativo ni se va a pedir nuevos esfuerzos a la comunidad educativa, no va a haber nuevas medidas de ajuste ni se le van a pedir nuevos esfuerzos a la comunidad educativa. Por lo tanto, aquí lo único que estamos intentando recortar todos es la crisis, que sí se está recortando, y además yo creo que con resultados muy satisfactorios, no todo lo rápida que a todos nos gustaría, pero nadie duda de que se ha producido un punto de inflexión y que se está traduciendo en datos y en realidades que mejoran la situación que ha padecido este país desde demasiados años.

Responderé a su escepticismo por tanto con realidad y sobre todo con concreciones, como he hecho mi intervención. Yo creo que ha sido una intervención concisa, hablando de acciones concretas y de objetivos concretos, y en ese sentido también estoy respondiendo a las cuestiones que nos han planteado.

Una de ellas era la cuestión de los interinos. Ha sido una decisión difícil, sobre todo ha sido una decisión posible teniendo en cuenta un informe jurídico que si no hubiéramos observado y no hubiera sido guía en la acción de gobierno, simplemente hubiéramos caído en una prevaricación, y todos los miembros de esta Cámara y de esta Comisión pueden entender que un Gobierno ante un informe jurídico lo único que puede hacer es observarlo, acatarlo e implementarlo, y obrar en consecuencia de las directrices que emanan o que observan ese informe jurídico.

Le diré que en la última comparecencia yo le pedí, en una sesión de control al Gobierno, que nos hiciera llegar una propuesta en cuanto al tema de interinos, lo recuerdo perfectamente. Esperamos su propuesta, señor Pujante.

Hoy usted vuelve a reivindicar y vuelve a decir que no le gusta este sistema ni la solución, y yo hoy le vuelvo a decir: no hemos recibido su propuesta, señor Pujante, ni la recibimos antes ni cuando se la pedí, y hoy en esta comparecencia, casi un año después, tampoco nos ha llegado su propuesta. No dudo de que usted tuviera una alternativa, no lo dudo, desde luego no me ha dado la oportunidad de conocerla, ni a mí como consejero de Educación, ni a esta Cámara. Han pasado muchos meses, me consta que usted se ha reunido con todo el mundo o con casi todo el mundo, porque hay interinos que intentaron hablar con usted y no sé si al final lo consiguieron. Desde luego, yo le aseguro que yo hablé con todos, pero su propuesta no la hemos visto, yo no he tenido la oportunidad de verla. Quizá hubiera ayudado, quizá hubiera ayudado. Pensemos que al final lo importante es poner negro sobre blanco porque lo demás se puede quedar en la refriega política pero es demasiado estéril para los intereses de los ciudadanos.

Lo que sí le aseguro es que el sistema actual valora la experiencia docente, valora la experiencia docente, no olvidemos esto, que se suma a la nota de oposición y establece la prioridad para aquellos que hayan aprobado algunas de las tres últimas oposiciones, lo que se pide es que se haya aprobado

alguna de las tres últimas oposiciones, y automáticamente a quien haya aprobado se le valorará su experiencia docente, y con los datos que tenemos ya le anticipo que se pondrán entre los primeros lugares de la lista de interinos. ¿Esto qué quiere decir? Pues tanto como decir que tiene un problema el que no ha superado una oposición, al menos una, en los diez últimos años, es verdad que esas personas tienen un problema, al menos una oposición en los diez últimos años, pero con obtener un 5 automáticamente se le suma la experiencia docente, y el sistema, que no excluye a nadie, a nadie, y dado el número de vacantes que se están produciendo, es más que probable que muchos interinos que no habían aprobado ningún examen todavía puede ser que trabajen en los próximos meses, no lo descarte usted porque lo vamos a ver, todavía puede ser, y existe esa posibilidad para que trabajen los próximos meses.

Queremos garantizar además que nuestros hijos reciban la mejor formación, y por supuesto que la experiencia docente es un indicativo que puede garantizar de alguna forma o indicar que tienen una formación adecuada para ser los docentes de nuestros hijos, pero hay que acreditar también al menos haber aprobado una oposición, al menos una, de las tres últimas que se han convocado.

En cuanto a trabajadores con más de 50 años, también le tranquilizo, el porcentaje es mínimo, mínimo, mínimo, y nuestra previsión es que trabajen y puedan trabajar a corto plazo, esa es la previsión que nosotros tenemos.

¿Se va a convocar o no oposiciones el próximo curso? Pues dependerá de que haya acuerdo o no con todos los representantes de los sindicatos en la mesa sectorial. Mire, este curso no ha habido oposiciones porque ese ha sido el acuerdo unánime de la consejería con todos los sindicatos presentes en la mesa sectorial, unánime, todos coincidimos en que no había que convocar oposiciones este año. El año que viene, el próximo año, volveremos a plantear eso, y si hay un acuerdo se responderá a ese acuerdo, la voluntad de la Consejería es trabajar por un acuerdo en esa mesa sectorial. Estamos aplicando un acuerdo, y para el próximo año seguiremos proponiendo un acuerdo en ese sentido.

También le tranquilizo, en fin, tengo aquí una voluntad tranquilizadora, señor Pujante, en cuanto a la supresión de la hora de tutoría. No se suprime ninguna hora de tutoría. Fíjese qué claro, qué conciso y qué rotundo. No se suprime ninguna hora de tutoría, ninguna, y no va a afectar a las plantillas en nada, en nada: se ponen ciertas horas que no son de tutoría a disposición de la dirección de los centros, pero esas horas decidirá la dirección de los centros dónde y para qué se aplican, pero no merman esas horas y, por tanto, no hay una merma en las plantillas de profesores ni de docentes en los centros educativos, habrá los mismos docentes con las mismas horas, pero de esas horas algunas de ellas -que no son las de tutoría- estarán a disposición de la organización del centro. Por tanto, no afecta en nada.

En cuanto a la obra del Ros Giner, sabe usted, conocerá que hace unos días estuve en Lorca, hace muy pocos días, casi horas, conociendo cómo avanzaban las obras del centro educativo de Lorca, donde hemos invertido ya más de 20 millones de euros en remodelación, recuperación, ampliación, reconstrucción de obras educativas en Lorca, una inversión tremenda, y tan tremenda como necesaria. Y visité las obras del Ramón Arcas, que van francamente bien, casi el 80 % de obra ejecutada, con una inversión importante, y que va a permitir que en el próximo curso los alumnos puedan iniciar las clases en el nuevo Ramón Arcas. Y allí pude hablar con vecinos, con representantes municipales, y comentarles que en este mes de junio queremos dejar adjudicadas las obras del Ros Giner, en este mes de junio gracias a un procedimiento de urgencia que además se va a poner en marcha una inversión superior a la prevista, 700.000 euros más de lo previsto inicialmente, se ha mejorado el proyecto, se ha mejorado el presupuesto y eso indica que habrá que firmar el contrato pero que en este verano ya podremos ver iniciadas las obras del nuevo Ros Giner, como se han iniciado -y muchas terminado- en 37 actuaciones en el ámbito educativo, en infraestructuras educativas en Lorca.

Y ojalá sigamos poniendo muchas primeras piedras como la de ayer de Archena, porque a una primera le sigue una segunda, y al final se termina y se hace gracias al esfuerzo de muchos, como por

ejemplo en Escuelas Nuevas. Mire usted, Escuelas Nuevas, de El Palmar, que es cierto que ha habido complicaciones en el terreno, en el proyecto, en fin, pero el 13 de junio, san Antonio, comenzaron las obras, ya se lo dijo a usted el portavoz del Grupo Popular cuando se debatió en pleno el asunto, la moción, el 13 de junio comenzaron las obras. ¿Qué obras? Pues las obras que permiten la construcción de un nuevo centro educativo que se llama Escuelas Nuevas (es que a lo mejor no hablamos del mismo), en El Palmar, un nuevo y moderno colegio cuya construcción comenzó el 13 de junio, que va a suponer una inversión muy importante, que se sumará a los 6.634.304,14 euros que desde el año 2007 hemos invertido en infraestructuras educativas en El Palmar, más de 6,6 millones de euros, y además desde el 13 de junio están iniciadas las nuevas obras del nuevo colegio. ¿Ha habido problemas? Sí. ¿Ha habido retrasos? Sí, es cierto. ¿Están solucionados? Sí. ¿Han empezado las obras de nuevo? Sí. Por tanto, otra alegría para el portavoz de la oposición.

Y le diré que a pesar de todas las dificultades, de todas las complicaciones de estos momentos, de la complejidad de la situación, desde ese mismo año que hablaba antes de inversión en El Palmar, desde el año 2007, fíjese, desde el año 2007 hemos sido la comunidad autónoma que más porcentaje de su presupuesto, del presupuesto total, ha destinado a educación; en 2011, más del 26 % frente a la media de las comunidades autónomas de España, que era el 19, aquí el 26, en el resto de España una media del 19 % del presupuesto total de las autonomías destinado a educación. Pero es que en 2011 hemos supuesto más del 30 % del presupuesto total de la Comunidad, siendo la cuarta comunidad española que más dinero invierte en educación por habitante, concretamente 806 euros. Le podría hablar de nuestro capítulo de personal, de cómo se comporta en comunidades muy vecinas como Andalucía (lo digo solo por criterio de proximidad), pero quizá enmarañaría aún más esta comparecencia con datos que al fin y al cabo lo que vendrían es a evidenciar la certeza en la afirmación que acabo de hacer.

Concluyo diciendo, como ha hecho usted, que a nosotros también nos preocupa la Filosofía, esa materia, y hemos hablado con los responsables de la Facultad de Filosofía, hemos hablado con una representación de los profesores de Filosofía, sabe que tenemos cierto margen porque todavía no se ha puesto en marcha la redacción del decreto en Secundaria, pero ya nos hemos sentado con ellos, estamos hablando con ellos y esperamos tener una buena solución, una buena solución que satisfaga a todos. Es precipitado anunciar algo ahora porque estamos trabajando, pero le aseguro que esa es nuestra intención. Lo más importante, siempre los alumnos y las materias que estos alumnos reciben, y que las reciban con marchamo de calidad.

Me alegro de que usted aquí hoy aquí pueda sacar una antigua Constitución republicana y citarla, yo me alegro, ¿sabe por qué? Porque eso usted lo puede hacer, entre otras muchas cosas, pero sobre todo porque tenemos una Constitución en España con una monarquía parlamentaria que le permite a usted y al resto defender lo que estimemos oportuno en libertad, en democracia y en un Parlamento autonómico como el que hoy nos acoge.

Señor Maeso y señora Marín, francamente gracias, enhorabuena por el rigor, la altura, el conocimiento de los temas que han originado el motivo de esta comparecencia. Mi agradecimiento y el de mi equipo por todas tantas cuestiones han planteado, por la visión proactiva, constructiva, aportando y sumando en favor de una enseñanza pública de calidad, de un sistema educativo de éxito escolar para los alumnos, y les reconozco que me ha alegrado especialmente que para el Grupo Popular sí haya tiempo para la cultura, sí haya tiempo en sus intervenciones para la cultura, para defender y emplear el mismo tiempo que el resto de grupos, y además con dos portavoces, tiempo suficiente para dar un repaso a esos nuevos modelos de gestión, a esa iniciativa social que se pone en marcha también en la cultura, donde se resalta, donde se tilda de importante esa línea de nuevos retos y nuevos objetivos en el ámbito cultural de la Región de Murcia.

Efectivamente, señora Marín, la implicación de todos y la cooperación necesaria en la defensa de nuestro patrimonio más rico como es el patrimonio cultural, pues debe ser también un objetivo y una

meta de todos, y la intervención experta, cuidada, trabajada y seria se agradece siempre, y desde luego yo, como miembro de un Gobierno que se somete a este Parlamento, debo reconocer que esa altura, y agradecer el aliento y el impulso que recibimos por parte de estos dos portavoces del Grupo Popular.

Se ha hablado absolutamente de todo por parte del Grupo Popular (de archivos, de bibliotecas, de intervenciones en el ámbito del patrimonio...), se ha explicado y desde luego desde la coincidencia y desde la satisfacción por esos planteamientos en cuanto a la LOMCE, los alumnos Erasmus que se incorporan, como decía y como anticipaba el portavoz del PP de la Formación Profesional, pues desde esa coincidencia les aseguro que ese va a seguir siendo el estilo, el trabajo y la línea del Gobierno de la Región de Murcia en general y de esta Consejería en particular.

Muchas gracias a todos.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Hay un turno final de intervenciones si así lo desean los... Bueno, vamos a ver, entonces para este turno final de intervenciones tiene el uso de la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Moreno, y será por un tiempo de cinco minutos.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Yo sí necesito ese turno porque algunas cosas me las he dejado antes por cuestión de tiempo y sí que me gustaría preguntar algunas cuestiones concretas que me han trasladado para que así se las haga yo llegar al consejero, ahora se las comentaré.

En primer lugar, los comedores escolares no es cuestión educativa, no es cuestión de la Consejería de Educación, no es competencia de la Consejería de Educación, pero ustedes sí son los que convocan lógicamente y conceden las becas de comedores escolares para el curso escolar. La colaboración de todos hizo posible que en algunos municipios se abrieran los comedores escolares en Navidad, y está usted dispuesto, y así lo ha manifestado, a colaborar para que esto ocurra en los lugares que así se lo soliciten. Pues mi propuesta aquí: ¿por qué no es su consejería la que lidera esa colaboración e iniciativa en todos los ayuntamientos para que no ocurra que haya municipios donde sí se va a hacer y otros no, y se generen desigualdades entre niños y niñas de esta Comunidad Autónoma? ¿Por qué no lidera usted esa coordinación y esa propuesta con los ayuntamientos? Estoy convencida de que sería efectiva.

Mire, le digo, no lo he anunciado antes por el Ayuntamiento de Mazarrón. Le digo, en el Ayuntamiento de Águilas acabamos de llegar a un acuerdo (yo no, porque estaba aquí, pero sí otro compañero concejal) con el concejal de educación. Ante la propuesta que el Grupo Municipal Socialista presentaba al pleno que se celebra la semana que viene de apertura de comedores escolares, acabamos de llegar a un acuerdo entre todos los grupos con organizaciones no gubernamentales, en concreto con Cáritas, con los directores de los centros educativos que tienen comedores escolares, que se han brindado a abrir un comedor escolar para que se cree este verano algo que vamos a denominar “Escuela saludable” para que los niños becados con becas de comedor durante todo el curso escolar (que los datos los tienen los directores de los centros) puedan acudir a este centro, se va a abrir un comedor de los tres que hay en Águilas, uno, de once a dos de la tarde o a dos y media para que estos niños puedan, aparte de desarrollar actividades en el centro de apoyo, que también les vendrán bien, comer en el centro. Yo creo que es una buena iniciativa que, en coordinación con todos, vamos a sacar adelante en el municipio de Águilas. Y yo le invito a que usted sea el promotor o el coordina-

dor de que esto ocurra en más municipios de esta región. Yo creo que es una buena iniciativa y que va a resultar, sin ninguna duda, beneficiosa para nuestro municipio, para el municipio de Águilas, y resultaría beneficiosa para todos los municipios de esta región.

Las becas y ayudas de libros de texto. Usted dice que en esta convocatoria indican expresamente que los libros deben devolverlos, los libros de los alumnos que han obtenido una beca. Eso está bien indicarlo en la orden, pero le aseguro que el 99 % de las familias que tenemos hijos en edad escolar y que llevan libros de texto, el 99 % le aseguro (estoy convencida de que la gran mayoría) incidimos mucho en nuestros hijos en que no estropeen los libros porque los libros hay que dejárselos a otros niños o a otras niñas, hay que llevarlos al colegio a esos bancos de libros de texto que funcionan muy bien en los centros de esta región, pero que necesitan de financiación, y esa es la petición de la FAPA Región de Murcia, la petición que le han hecho ya varias veces, necesitan financiación, porque no pueden quedar solamente a expensas de la buena voluntad de las familias, que la tienen, pero siempre faltan libros, y ahí está la financiación que necesitan por parte de la consejería competente, que es la Consejería de Educación. Por lo tanto, en eso yo creo que estamos la gran mayoría, en educar a nuestros hijos a que los libros no se estropeen, a que los libros hay que prestarlos y a que los libros hay que cuidarlos, no solamente porque hay que prestarlos sino porque los libros hay que cuidarlos y eso es algo que es de educación y eso es algo que creo que inculcamos la mayoría de las familias en nuestras casas, que los libros, sean libros para estudiar o sean libros de lectura, hay que cuidarlos.

El bilingüismo. Yo no pongo en duda, señor consejero, ni cuestiono las cifras, incluso que sean notables, de los centros bilingües o de la cantidad de centros bilingües que año tras año se van sumando a este proyecto de enseñanza bilingüe en la Región de Murcia. Yo lo que pregunto es por la eficacia, por la eficacia de este proyecto, porque esto sí que está generando -y se lo puedo asegurar- cierta incertidumbre, sobre todo entre las familias o entre los padres que no están convencidos aún (quizá sea una cuestión de explicación y de pedagogía) de si sus hijos están alcanzando los objetivos propios de su etapa educativa. Eso preocupa, preocupa a los padres, preocupa a las familias. ¿Estará alcanzando mi hijo los objetivos propios de esta etapa educativa? ¿Estará -vamos a decirlo llanamente- aprendiendo lo mismo que el niño del colegio de enfrente, que no es bilingüe, en su misma etapa educativa? Eso preocupa. No sé si es una labor pedagógica por parte de la consejería, de los centros, o si hay que hacer, efectivamente, un proceso exhaustivo de evaluación de este proyecto y de este proyecto bilingüe con el que yo le manifiesto que estoy a favor de la enseñanza bilingüe, pero yo creo que es algo importante que se evalúen los proyectos, que se evalúen, y sobre todo este proyecto, que supone, efectivamente, una inversión bastante importante.

Para terminar, cuestiones concretas. La escolarización de los alumnos y alumnas de Infantil que vuelve a salir a la luz casos como los que salieron el curso pasado, como los que surgieron el curso pasado, de niños que están solicitando centros públicos y a los que se les está derivando a centros concertados suprimiendo aulas de Infantil en centros públicos, en concreto hablo del colegio Cervantes, de Molina, y del colegio José María Lapuerta, de Cartagena, donde un total de 42 niños parece que se quedan sin plaza en ese colegio y se trasladan o a otros centros o bien a colegios concertados como el colegio concertado Hispania. Es decir, la enseñanza concertada ya se lo dijimos en la otra comparecencia, en la anterior comparecencia, sí, pero siempre y cuando haya suficientes plazas de enseñanza pública. Es decir, si hay 45 solicitudes en un colegio de Educación Infantil para que se creen dos líneas de 3 años, pues no se suprime una línea de 3 años para llenar una línea de 3 años de un concertado que está medio vacía, por ejemplo. Eso pasó el curso pasado y eso parece que puede pasar también este curso.

Para finalizar, efectivamente, las obras del CEIP Escuelas Nuevas de El Palmar comenzaron el 13 de junio, pero, efectivamente, han sufrido una serie de problemas que esperamos, deseamos, no desde el Grupo Parlamentario Socialista, sino las familias y la comunidad educativa de El Palmar, que no surjan más problemas y que ese colegio pueda estar finalizado para el curso 2015-2016 para

septiembre.

Nada más.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, habida cuenta del escaso tiempo, me tengo que ceñir telegráficamente a algunas cuestiones fundamentales.

En primer lugar, con respecto al ámbito cultural yo entiendo, y por eso no le he hecho ningún reproche en el sentido de que haya dicho o dejado de decir porque las intervenciones se pueden distribuir temporalmente como cada cual considere oportuno, yo por tanto ahora sí que quiero comenzar hablando de cultura de una forma muy telegráfica: SOS 4.8, ¿qué piensa hacer al respecto con esa cuestión? Segundo, ¿piensa adoptar alguna medida para paliar el IVA cultural que estamos soportando, el más alto de toda la Unión Europea, el 21 %, como ha hecho alguna comunidad autónoma, particularmente la de Extremadura? Y si piensa impulsar la cultura de base (escuelas de música de los distintos ayuntamientos, etcétera).

Siguiente cuestión, con respecto al tema de los interinos, el hecho de que haya un informe jurídico no impide en modo alguno que se pueda negociar un nuevo acuerdo. Es más, el informe jurídico hubiese sido innecesario si se hubiese producido una retractación respecto al acuerdo de interinos, que fue ni más ni menos que una imposición unilateral para los próximos cursos. Yo sí que le planteé en su momento al señor Sotoca una propuesta que él aceptó; fue luego Valcárcel el que dio marcha atrás y el que obligó en definitiva a retractarse al anterior consejero, al señor Sotoca, pero Sotoca sí que tenía predisposición a aceptar la propuesta que yo le formulé en nombre de los interinos, pero fue precisamente, repito, Valcárcel. En cualquier caso, el hecho de que se haya planteado, de que exista ese informe, no impide que se pueda hacer una propuesta. Usted me dice que la haga yo: bueno, usted es el que gobierna, yo no gobierno, usted es el que gobierna y usted es el que tiene que hacer una propuesta, usted es el que tiene que sentarse a negociar con los interinos, y para eso hace falta tener voluntad de negociación con los propios interinos, y yo creo que eso es algo fundamental y por tanto tiene que comprometerse a una fecha concreta y a sentarse y a dialogar si tiene efectivamente voluntad de diálogo, que la voluntad de diálogo no es una manifestación, una expresión formal que uno realiza, sino una práctica que hay que realizar, sentándose realmente a negociar, no tanto a hablar de esa voluntad de diálogo.

Luego, algún plan de integración, aunque sea un número pequeño, pero algún plan de integración específico para aquellos maestros que se quedan fuera, que tienen cargas familiares, que llevan en definitiva una situación particular, ¿hay algún plan concreto y específico por parte de su consejería? Porque usted dice que es un número reducido, por tanto la repercusión, si es pequeña, se podrá abordar.

En cuanto a que se le haga una propuesta, yo ya se la hice al señor Sotoca, yo si quiere aquí hay una propuesta, usted dice que yo he tenido dificultades para reunirme con interinos. Yo me he reunido con todos los interinos que han querido reunirse conmigo, a todos los he atendido, a todos los que han querido reunirse conmigo, cualquiera que me lo ha pedido formalmente yo no tengo ningún inconveniente, incluso quien pueda pensar en contra del criterio o posición que yo pueda tener. Aquí hay una propuesta, no sé si usted se ha reunido con este colectivo, no presupongo que esté de acuer-

do con la propuesta pero creo que es una propuesta interesante para negociar y para dialogar, creo que es un punto de partida interesante, no digo que acepte ni que sea mi propuesta pero sí que es un documento que puede ser útil, y es el documento del Colectivo por un Sistema de Acceso Justo. Yo creo que es una propuesta interesante, no es de AIDMUR tampoco la propuesta, es una propuesta que yo creo que puede ser un documento interesante con todos los planteamientos para poder dialogar, y yo lo pongo aquí encima de la mesa como un elemento que se puede tomar en cuenta, se debe tomar en consideración.

Siguiente cuestión, señor consejero, ¿piensa reunirse su consejería o la Dirección General de Centros con el sindicato más representativo en la comunidad educativa de la Región de Murcia, con Comisiones Obreras, en aras precisamente de ese diálogo social tan necesario que es y que hay que recuperar para hablar de los problemas que hay en determinadas infraestructuras de determinados centros escolares, particularmente en los colegios públicos José María Lapuerta, Ciudad de Bégastri, Saavedra Fajardo, Escuelas Nuevas y Virgen de Guadalupe, además de los institutos de Enseñanza Secundaria Alquerías y Juan Sebastián Elcano? ¿Está dispuesto a reunirse? Lo digo porque han pedido una reunión y se está negando sistemáticamente, quiero decir, ahí yo creo que tendría que haber una respuesta positiva, hay que dialogar. Es decir, lo que no se puede negar es el diálogo con sindicatos representativos. Antaño sí que se dialogaba y sí que se llegaba a acuerdos, y ahora no hay voluntad de diálogo. Hombre, yo creo que si se pretende resolver los problemas, es fundamental que los representantes de los trabajadores de la comunidad educativa se formen y sean partícipes de la contribución a la solución de problemas tan importantes como los que se están planteando.

Bien, en cuanto a las demás cuestiones, me doy por satisfecho de las contestaciones que ha dado en la cuestión de filosofía. Sí que me preocupa por último una cuestión, y son los trabajadores de los PCPI. Usted me plantea un cambio de sistema, Formación Profesional Básica. Entiendo que no se van a aprovechar las instalaciones, las infraestructuras de los ayuntamientos o se pueden reutilizar en otra dirección, pero, bien, pero ¿y el personal que tan eficientemente ha desempeñado esa labor? ¿Piensa hacer algo su consejería, algo concreto, sobre ese personal, o literalmente están abocados también al paro, a la calle? ¿Qué respuesta política, qué respuesta se les puede dar, qué les puedo decir yo cuando termine esta comparecencia a los trabajadores de PCPI que están en la Región de Murcia, qué les puedo decir yo? Dígamelo para que yo se lo pueda decir, algo que pueda resultar más esperanzador que lo que ha dicho en su primera respuesta.

Nada más y muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señora presidente.

En primer lugar, decir que me causa total satisfacción el anuncio que ha hecho taxativo el señor consejero de que no va a haber recortes a la comunidad educativa, extraordinario porque se está hablando de todo en estas fechas, es importante saberlo.

Luego una pequeña consideración respecto a liderar la propuesta de los comedores, ¿por qué la Consejería de Educación, por qué no la Consejería de Política Social, por qué no -pienso que sería lo más acertado- los propios ayuntamientos? Porque, ¿sabe lo que le digo? He sido alcalde muchos años y cuando ha habido determinados problemas, por lo menos en Yecla las empresas unas han dado 2.000 euros, otras han dado 5.000, otra 500, y se ha sacado dinero para atender coyunturas como esta

del verano, y eso ¡quién mejor que los alcaldes para liderarlo! Es una opinión. El superior criterio y conocimiento, dirá lo que tenga que decir al respecto.

Y lo de la línea de Infantil, yo es que conozco un caso que usted no ha comentado, que es Yecla. Usted dice que no se debe de una comunidad de 45 niños quitar una unidad escolar y dejarlo con una unidad menos, llevarse 25 y dejarlos, si había dos líneas dejarlo con una línea menos, es lo que usted ha dicho, no se puede llevar a otro sitio que está lejos y quitar una y tal... Y yo pregunto: ¿y se puede de un colegio que no hay niños, niños pequeños de Infantil, rellenarlo con colegios que están muy distantes, vaciar otros colegios para...? Es un tema muy difícil que yo creo que tendrá que ir solvendo momento a momento la consejería con los directores y con la comunidad educativa.

Bien, y respecto a los interinos, yo tengo muy claro, mi grupo tiene muy claro que lo que no se puede tampoco es un señor que hizo una oposición hace quince o veinte años *sine día* ser el primero de una lista de espera. Estoy hablando de los interinos que no han obtenido plaza, los que usted comentaba, (voces) pero es que yo no estoy hablando de usted...

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

No establezcan diálogo, por favor, y vaya terminando.

SR. MAESO CARBONELL:

... no es tan importante para que yo tenga que hablar de usted aquí, digo de sus palabras, de los interinos. A ver, déjeme hablar, déjeme hablar...

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

A ver, señores diputados, por favor, no establezcan diálogo.

SR. MAESO CARBONELL:

Estoy hablando de los interinos que aprobaron una oposición sin plaza y que están ahí con un problema muy gordo, y yo ante eso digo: es que deben después de presentarse... (...) Ah!, y ya vale para toda la vida, según usted. Pues, totalmente en desacuerdo, porque entonces los jóvenes que vayan saliendo se quedarán a la cola, y uno que no quiere presentarse, además sabe que sin presentarse va a estar toda la vida el primero, porque hace veinte años que aprobó la oposición y es el primero. En total, yo aprobé una oposición, y con buena nota, y además sin plaza.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

A ver, señores diputados, no establezcan diálogo, por favor. Aténganse a su tema y al tiempo, por favor.

SR. MAESO CARBONELL:

Señora presidente, el que tiene la palabra soy yo, el que establece diálogo es él, como de costumbre.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

He dicho que al que establezca diálogo, que no lo haga.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchísimas gracias.

Que no lo hagas, te han dicho.

Señor consejero, muchísimas gracias por haber explicado exhaustivamente, yo diría casi todos los rincones de su Consejería. A pesar de que no lleva un año todavía de consejero, ha demostrado que conoce todos, todos los pormenores de la Consejería.

Decirle una vez más, ya lo sabe, que al grupo Popular lo tiene a su disposición para todo aquello que redunde en beneficio de nuestra región, y desde luego, codo a codo trabajar, para las ideas de uno y las de otro puedan llevarse a cabo.

Nada más, muchas gracias, y le doy la palabra, por los otros dos minutos treinta segundos que me restan, a mi compañera María Teresa Marín, para hablar de cultura. Dos minutos creo que me quedan.

Muchas gracias.

SRA. MARÍN TORRES:

Muy rápido.

Para terminar, y en conclusión, resaltar todas las ideas que hemos oído aquí encaminadas al fomento del emprendimiento cultural, a la promoción de los jóvenes creadores de la región, a esos espacios para el mecenazgo, a ese binomio equilibrado entre modernidad y tradición, y bueno, pues todas esas medidas para implementar el mayor acceso de la cultura de los ciudadanos. Son medidas necesarias, medidas prioritarias, una declaración de intenciones de la gestión cultural que va a ser muy beneficiosa para la Región de Murcia.

De nuevo manifestarle la disposición de este grupo parlamentario para trabajar conjuntamente para la excelencia educativa y cultural de la región. Agradecerle sus palabras en lo personal, y también su magnífica intervención en el día de hoy.

Nada más.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra en el turno final de intervención el señor consejero, por un tiempo de diez minutos.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta.

Reiterando mi agradecimiento a los portavoces que han intervenido de los distintos grupos políticos de esta Asamblea y en esta Comisión, voy a seguir siendo telegráfico en mis respuestas y, sobre todo, lo más didáctico posible en cuanto a aclarar cuantas cuestiones se han planteado en este turno por los diferentes portavoces.

En cuanto a la intervención de la señora Moreno de comedores escolares, recojo el guante, y le diré que nosotros ya hemos hablado con la mayoría de los ayuntamientos, ya lo hemos hecho, hemos hablado también con la Consejería de Política Social, y no nos importa hablar con todos, hacerle este planteamiento a todos, ya quedan pocos con los que no hayamos hablado. El primero con el que

vamos a hablar es con el Ayuntamiento de Águilas, ya que ha hecho una buena gestión el equipo de Gobierno, y le pediremos el acuerdo del Ayuntamiento de Águilas, porque puede ser un ejemplo para el resto de ayuntamientos de la región, incluso para Mazarrón.

En cuanto a los libros de texto, decir que efectivamente también es una línea de trabajo que estamos emprendiendo desde hace tiempo con los representantes de las familias, de los padres, de las madres, y es cierto que es una asignatura pendiente. Yo creo que lo del banco de los libros de texto es una asignatura pendiente por parte de todos, y todos estamos poniendo sobre la mesa distintas fórmulas, que yo creo que es lo importante, ver qué fórmulas se pueden establecer. Sabe que hay una teoría que nos han planteado en la Consejería que es la de suprimir las becas, la aportación autonómica en becas, que son más de tres millones, casi tres millones y medio de euros, suprimirlas y destinar esa cantidad a comprar libros de texto y crear en todos los centros educativos un banco de libros de texto, y nos lo han planteado organizaciones de padres y madres. Le digo un ejemplo de lo dispar de las aportaciones y de las ideas. He dicho eso para que vea que estamos en un amplísimo abanico de posibilidades, y nosotros lo que sí le anticipo, se haga lo que se haga, se plantee lo que se plantee, sea cual fuere la decisión, es que vamos a intentar a hacerla en colaboración y consenso con las organizaciones que representan los padres y las madres de la Región de Murcia.

Abre usted un debate muy interesante, la eficacia en cuanto a los resultados docentes de colegios bilingües y no bilingües. Es un debate interesante, profundo y amplio, muy amplio. Yo entiendo que las familias estén siempre preocupadas, por esta o por cualquier cuestión que afecte a la educación de sus hijos. Las familias, los padres siempre estamos muy preocupados con cualquier cosa que afecte a la educación de nuestros hijos. Pero precisamente por esto usted ha puesto el ejemplo del bilingüismo, como podemos poner otros tantos, y precisamente por esto la Consejería defiende evaluación permanente, transparencia en los datos de la evaluación y tomar buena nota de los resultados de esa evaluación para poder aplicar las políticas adecuadas que den los mejores resultados a la mejora del sistema educativo. De eso se trata. O sea, al bilingüismo y a lo que no es bilingüismo, a todo lo demás. Pongamos luz, pongamos evaluación permanente, sistematizada, rigurosa, y de los resultados de esa evaluación demos la máxima transparencia posible, porque las familias, cuando tengan la información suficiente, cuando tengan información, les va a tranquilizar, o les va a preocupar si no es buena, pero por lo menos van a tener información y van a saber en qué situación están los resultados escolares de la formación de sus hijos. Por tanto, evaluemos, demos transparencia y conocimiento a las familias, y en base a eso tomemos las decisiones oportunas para mejorar los resultados, si hubiera que hacerlo, que seguro que sí.

En cuanto a la escolarización infantil, ya le digo, no hay ningún caso donde se cierre un aula pública para desviar alumnos a la privada, a la concertada. Ya se lo digo así de taxativamente, ese caso no se da. Usted ha expuesto algunos ejemplos, que además yo no voy a pasar por alto y voy a aclarar cuál es la situación, concretamente del CEIP Cervantes, de Molina de Segura. Mire, en Molina de Segura el número de unidades de tres años sigue siendo el mismo, el mismo. El colegio Cervantes tiene concretamente, porque usted ha hecho referencia al mismo, tiene 30 solicitudes de 3 años, y se han adjudicado 24 plazas, más una de necesidades educativas especiales. Si el centro lo estima pertinente, se les permitirá superar la ratio hasta 27, si lo solicita el centro. ¿Qué quiere decir eso? Que de 27 que puede acoger el aula, para atender la petición de los padres solo tres niños deberían escolarizarse en otro centro de la zona que tenga vacantes suficientes. Estamos hablando de tres niños. Estos datos son objetivos, claros y evidentes, y esos tres niños se escolarizarían en otra de las opciones que las familias hayan pedido, no se van a escolarizar a criterio de la Consejería, sino en otra de las opciones siguientes que los padres hayan pedido. Esa es la situación del CEIP Cervantes, de Molina de Segura. Esto se puede adornar como queramos, pero esta es la situación.

Pero es que en Cartagena, la decisión que se ha tomado en el cómputo de Cartagena de la planificación escolar para el próximo curso, le digo, la decisión que se ha tomado ha sido la de quitar una

unidad concertada y abrir dos en la pública. Ese es el único cambio que ha habido, quitar una concertada y abrir dos en la pública. Esos son los datos a día de hoy. ¿Pueden cambiar esos datos? Fíjese si pueden cambiar. Pueden cambiar porque la planificación no está cerrada, pero es que se cierra en septiembre, como usted sabe, la escolarización.

Mire, el 18 de mayo se había previsto la supresión de 72 unidades de Infantil. Sabe que hay 800 alumnos menos este curso. El 18 de mayo se había previsto suprimir 72. El 18 de junio, solo un mes después, de 72 unidades que preveíamos suprimir, hemos podido ajustar la supresión a 54, afortunadamente. O sea, nosotros defendemos abrir unidades, defendemos el empleo, defendemos la estabilidad y defendemos la libertad en la elección de los padres en la educación de sus hijos y que se acompañe y se refleje esa libertad de elección con la planificación escolar que se hace desde la Consejería.

Otro ejemplo, el 18 de mayo se habían previsto siete unidades más de Primaria. Por lo tanto, ante los datos anteriores, entenderá que el 18 de junio hay previstas doce unidades más de Primaria, porque son datos también similares y esta es la línea de la Consejería. Por tanto, tanto en Infantil como en Primaria al final apostamos por mantener, abrir o reforzar la oferta pública.

Las cifras, como digo, cambian en orden a generar una u otras unidades, porque esto es un procedimiento abierto, vivo y sometido a mucha fluctuación, y a encajar muchas piezas, pero la línea de trabajo es la que yo le estoy diciendo por parte de la Consejería y de los distintos departamentos. Nuestro cálculo es que el número de unidades crezca, tanto en Infantil como en Primaria, cuando se le sumen los desdobles y los ajustes finales. Insisto, teniendo en cuenta que hay 800 alumnos menos en Infantil y 3 años, y es normal que al final en ese ámbito, en esa parte haya menos unidades.

Señor Pujante, el SOS 4.8. Pues mire, el SOS 4.8 ha ido reduciendo la aportación, la financiación pública paulatinamente. Este año esa ha seguido siendo la tendencia, donde podemos hablar, si quiere, de los datos del SOS, de los resultados de las rentabilidades desde muchos puntos de vista y muchos ámbitos, del apoyo de la sociedad al SOS, la sociedad económica, la sociedad de la cultura.

¿Qué va a ser del SOS? Pues el SOS 4.8, que ahora se llama Estrella de Levante SOS 4.8, eso ya es un dato, ese SOS 4.8 nuestra línea de trabajo es que siga siendo cada vez más rentable por sí mismo, siga siendo una buena oferta cultural que la sociedad acoja y apoye, y que la Comunidad siga estando, fomentando, desde distintos puntos de vista y de distintos ámbitos, la existencia de se evento cultural, como otros tantos, pero tendiendo más cada vez a que la participación económica en cuanto a aportación pública sea menor, porque el éxito del SOS permita que sea cada vez más rentable con sus propios medios y sus propias alternativas.

Y junto a eso, trabajar en favor de que los artistas murcianos, las bandas murcianas tengan cada vez más protagonismo en el SOS, y también las empresas murcianas tengan también cada vez más protagonismo en la ejecución y la implementación de este festival, aplaudido yo creo y reconocido su alcance y su dimensión cada vez por más gente.

Y junto a eso seguiremos apoyando la cultura en tantos ámbitos, la educación en los conservatorios, que también se incrementan las plazas de cara al próximo curso, y que no sufre ningún tipo de deterioro, sino al contrario, seguimos apostando por la calidad y la excelencia en ese tipo de formación, y pronto creo que vamos a poder anunciar nuevas medidas en ese mismo sentido.

Sigue a usted preocupándole los interinos, y a nosotros también. Mire, el informe jurídico se encargó porque estábamos dispuestos a abordar un nuevo acuerdo. O sea, qué es antes, el huevo o la gallina. ¿Estaba el Gobierno dispuesto a abordar un nuevo acuerdo? Sí, por eso encargó un informe jurídico para que nos informasen si podíamos o no, y con qué consecuencia y garantía, abordar un nuevo acuerdo, y ese informe jurídico nos previno en el sentido de la decisión que hemos tomado. Por tanto, sí hay voluntad de acuerdo, había voluntad de acuerdo y por eso se encargó el informe jurídico.

Ha llegado a haber sobre la mesa siete borradores de acuerdo sobre este tema entre la Consejería,

el equipo anterior y el actual, y los representantes sindicales, y al final no fue posible con siete borradores de acuerdo. Y además de todo eso le digo que hace unos días yo me reuní en la Consejería en torno a las cuatro menos diez de la tarde con representantes de varios sindicatos para hablar de este tema, y textualmente, además hay aquí presentes personas que también lo estaban en aquel momento, textualmente les pedí un calendario que la Consejería asumiría para llegar a un nuevo acuerdo de cara a las siguientes oposiciones. Así de claro. La Consejería está dispuesta a establecer un nuevo marco, un nuevo acuerdo, o por lo menos buscarlo, con todos los representantes sindicales de los trabajadores. ¿Con qué calendario, para que no sea una patada hacia adelante a la pelota? Con el calendario que los propios sindicatos me propongan, con un calendario de acuerdo marcado por los sindicatos, con un tope, para no alargar indefinidamente esta situación. Y después no he sabido nada, ¡eh!, la siguiente persona que me ha hablado de este tema ha sido usted hoy aquí, y que abordamos, y que le doy toda la información. No he sabido nada. Le doy un dato, hay elecciones sindicales este año; sería bueno saber qué piensan, qué defienden los distintos sindicatos, sería bueno, quizá este es un dato.

En cualquier caso, le digo que los sindicatos son los representantes de los trabajadores. Es que usted me ha recriminado, entre comillas, que yo le pidiera una propuesta porque decía que usted no es representante de los trabajadores y que soy yo el que estoy gobernando, y soy yo el que tengo que decir, pero sin embargo a los pocos segundos reconocía que usted le hizo una propuesta al anterior consejero. Casi me siento dolido porque el anterior consejero sí pudiera disfrutar de esa generosidad y esa iniciativa suya y yo no, que usted sí se erigió como representante de los trabajadores interinos y le hizo una propuesta al anterior consejero, que él aceptó, pero que luego, según usted, fue vetada.

Al final quién propone, ¿está legitimado, dispuesto a establecer propuestas? A mí me gustaría que sí, yo entiendo que sí, yo creo que usted en este marco parlamentario puede proponer cuantas actuaciones y medidas considere interesantes y positivas. Desde luego yo se lo agradeceré siempre aunque no estemos al final de acuerdo, pero se lo voy a agradecer. Yo entiendo que sí, pero también entiendo que las cuestiones se negocian, las cuestiones laborales se negocian en el marco de una mesa sectorial, en este caso de educación, con los representantes de los trabajadores, que, por cierto, el sindicato más representativo no es el que usted ha dicho, sino que es otro, según el criterio que aportemos, pero legalmente el más representativo, según la normativa actual, no es el que usted ha dicho.

Nosotros estamos abiertos a la negociación siempre. Le diré que en menos de un año que represento a esta Consejería hemos tenido más de 60 reuniones. Estoy dispuesto a darle las fechas y las personas que han acudido, porque como esto es un tema recurrente nos hemos tomado nota, y tenemos un listado de las fechas y las personas que han acudido a las reuniones, la hora, la duración de la reunión, el contenido de la misma. Esto en una base de datos, se hace con una hoja de estas de Excel, se hace con una simpleza absoluta. Más de 60 reuniones, ¡más de 60 reuniones!, con todos los representantes sindicales. Por tanto, si dice usted que a un sindicato, no el más representativo, que ha pedido una reunión para hablar de obras en centros educativos, y que no se le ha dado esa información, pues me parece extraño. De todas formas me interesaré porque ya digo que en más de 60 reuniones se puede hablar, y se habrá hablado, de muchas cuestiones, también de obras en centros educativos.

Y en cuanto al personal de los PCPI, Izquierda Unida no sé si entender que quiere que para la Formación Profesional Básica puedan tener oportunidad de trabajo los trabajadores contratados por los ayuntamientos para los PCPI, porque si eso es así entonces para la FP Básica no tendrían oportunidad los profesores de Secundaria interinos, por ejemplo, ¿o le quitamos oportunidad a los profesores? Mire, para el personal que usted dice que eficientemente ha desempeñado su labor, yo estoy convencido de que ese personal que efectivamente ha desempeñado su labor tendrá posibilidades de trabajo, convencido, y además afortunadamente cada vez tendrán más posibilidades de empleo y de

trabajo.

Nosotros no nos olvidamos de ese colectivo, le aseguro que no nos olvidamos de ese colectivo, y en la medida de lo posible, y con el encaje que se pueda, la Consejería ofrecerá oportunidades en colaboración con los ayuntamientos, pero no me puedo comprometer hoy a nada que no está cerrado, ultimado y que es definitivo, ¿no?, porque sería una irresponsabilidad.

Agradezco también al Grupo Popular su apoyo, sus aportaciones y el contenido de las intervenciones, que sin duda han enriquecido este debate y el trabajo de esta Consejería, no solo de impulso sino también perfeccionando y perfilando en muchas cuestiones lo que yo también entiendo que es la línea acertada, seguir el trabajo en el ámbito de la educación y la cultura, y por tanto mi agradecimiento. Ninguna matización porque siempre vengo a aprender del Grupo Popular, y con mi insistencia en agradecimiento a todos los grupos, a sus intervenciones, y mi llamada, como siempre, al diálogo, al consenso y al impulso en temas tan trascendentales para el presente y futuro de la región, pues, señora presidenta, muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Desde esta Presidencia también queremos darle las gracias al señor consejero por su intervención y comparecencia esta mañana aquí para darnos toda la información. Yo creo que ha sido completa y concisa, cosa que agradecemos.

También agradecemos, por supuesto, las intervenciones de los representantes de los grupos y la asistencia del resto de miembros de esta Comisión, y con ello terminamos la sesión por hoy.

Muchas gracias.